

INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS



MEMORIA DE LABORES ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022



GOBIERNO DE EL SALVADOR





Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

Instituto de Garantía de Depósitos

ENERO 2022 - DICIEMBRE 2022



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





Introducción

El año 2022 significó un cambio importante en materia de funcionamiento y procesos dentro del Instituto de Garantía de Depósitos con el objeto de fortalecer su funcionamiento para el beneficio de todos los ahorrantes en El Salvador.

La visión de país, liderada por el Presidente Nayib Bukele ha sido la guía de ruta para alcanzar avances importantes como Institución, un ejemplo de ello es que el IGD, como parte de la Red de Seguridad Financiera, participó en dos ejercicios de simulación de estrés en el sistema financiero, actividades desarrolladas en coordinación con otras instituciones como Banco Central de Reserva de El Salvador y Superintendencia del Sistema Financiero; este tipo de ejercicios es fundamental para mejorar la comunicación interinstitucional, robustecer los mecanismos y procesos de actuación de las diferentes barreras de protección en búsqueda de la estabilidad del Sistema Financiero, incluyendo el apoyo a medidas de reestructuración y/o el seguro de depósitos en El Salvador.

En materia de Educación Financiera y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Educación Financiera, el IGD es miembro del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF), realizó esfuerzos coordinados con otras instituciones por medio del desarrollo de ferias y eventos educativos que permitieron un acercamiento con diferentes sectores de la población en diferentes puntos de nuestro país, en temas como el ahorro, manejo de presupuesto y el funcionamiento del seguro de depósitos.

Durante el año 2022, se obtuvo una opinión limpia por parte de la firma de Auditoría Interna a los Estados Financieros consolidados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; así como también no hubo condiciones reportables a la evaluación del control interno, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, cumplimiento a la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, evaluación de estructura y sus políticas informáticas y seguimiento a la auditoría anterior.

Asimismo, como parte del proceso de mejora continua y el fortalecimiento institucional, se realizó la revisión y actualización a diversos procesos internos en de las diferentes unidades, con el fin de optimizar recursos, mejorar el desempeño y funcionamiento del Instituto.

En el aspecto de divulgación y conocimiento se han realizado esfuerzos importantes para dar a conocer el funcionamiento del Instituto con un cambio conceptual que muestre el servicio a la población salvadoreña por medio de dar a conocer que el seguro de depósitos en un beneficio gratuito y automático.

De esta manera, se reconfirma el compromiso del IGD con los depositantes ofreciendo servicios de calidad y fortaleciendo la actuación del Instituto dentro de la Red de Seguridad Financiera de El Salvador.



Índice

Resumen Ejecutivo.....	12
Plan Institucional.....	15
Objetivos Institucionales.....	16
Principales metas del plan.....	17
Gestión Estratégica Institucional.....	18
Aspectos generales del Seguro de Depósitos.....	18
Generalidades del Seguro de Depósitos en El Salvador.....	18
Características del funcionamiento del Seguro de Depósitos en El Salvador.....	18
Relación del IGD con la Red de Seguridad Financiera (RSF).....	20
Desempeño del IGD en tiempos de normalidad.....	20
Instituciones Miembros al 31 de diciembre de 2022.....	22
Organización del Instituto de Garantía de Depósitos.....	25
Organigrama institucional al 31 de diciembre de 2022.....	26
Unidades y Personal.....	27
Comités.....	29
Perspectivas Estratégicas IGD.....	32
Prácticas apropiadas de gestión.....	32
Dirección Estratégica.....	33

Talento Humano.....	34
Gestión de Riesgo de Personal.....	36
Gestión Financiera y Aprovisionamiento.....	37
Gestión de Tecnología y Sistemas de Información.....	37
Actualización Normativa Estratégica y de Apoyo Normativa Institucional.....	39
Gestión de Archivo Institucional.....	40
Oportuna e independiente auditoría y contraloría.....	40
Seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembro y preparación para reestructuración y pago de garantía.....	41
Relaciones de cooperación con La RSF, la industria y organismos internacionales.....	44
Divulgación.....	45
Contrataciones y adquisiciones.....	51
Procesos de adquisiciones en 2022.....	51
Gestión financiera y ejecución presupuestaria.....	52
Gestión Financiera.....	52
Auditoría de la Gestión Financiera.....	54
Estados Financieros e Informe del Auditor.....	58
Retos.....	86



Resumen Ejecutivo

En el año 2022, el Instituto de Garantía de Depósitos reforzó sus mecanismos y procesos en todas las áreas que lo componen, con el objetivo primordial de garantizar los depósitos de todos los ahorrantes en El Salvador y de esta manera fomentar la confianza y estabilidad en el Sistema Financiero. Dentro de los principales logros relacionados a Resolución Bancaria destaca la actualización del Instructivo para el Seguimiento de las Instituciones Miembros del IGD (IMI), el cual brindó mejores herramientas para el análisis del riesgo de las entidades financieras para realizar un monitoreo que permita identificar alertas tempranas. Asimismo, se trabajó articuladamente con el Banco Central de Reserva de El Salvador, obteniendo un convenio de financiamiento BCR-IGD que permite fortalecer la actuación del IGD, garantizando que los depositantes tengan acceso a sus ahorros en el menor tiempo, dando cumplimiento con el mandato institucional. Además, se participó en diferentes reuniones y capacitaciones, en las cuales se tuvo acceso a las mejores prácticas internacionales a través de la Organización Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por sus siglas en inglés), que permite la actualización de procesos internos considerando la experiencia de otros homólogos de la región, lo cual contribuye a la estabilidad del sistema financiero de El Salvador.

En materia de Auditoría Interna del Instituto se trabajó para superar las oportunidades de mejora identificadas por los supervisores, ejecutando los planes de acción propuestos y completando el proyecto de revisión de normativa interna, el cual abarcaba 53 instrumentos normativos internos; adicional a los planes de acción se revisaron 15 instrumentos normativos. La responsabilidad, efectividad y compromiso con la transparencia permiten que las operaciones financieras del Instituto obtengan dictámenes limpios por parte de la auditoría externa.

La Oficialía de Cumplimiento ejecutó el Plan de Trabajo 2022, presentando informes trimestrales al Comité de Prevención de Lavado y a los Órganos de Dirección. Como parte de las gestiones realizadas por esta unidad, se llevó a cabo la evaluación del "cliente de mi cliente" en tres Instituciones Miembros; además, se brindó capacitaciones a directores de Órganos de Dirección y empleados del Instituto.

En el área Legal, se recibió la Asistencia Técnica Jurídica de aspectos procesales y administrativos relacionados al Proceso de Pago de Garantía, abarcando temas como la subrogación por ministerio de ley, supervisión del proceso de liquidación, apoyo en solicitudes de opiniones ilustrativas a otras entidades de la administración pública que intervienen en el proceso de reestructuración bancaria, entre otros; con el objetivo último de concluir en una postura institucional consensuada entre todas las unidades relacionadas al interior del IGD, que permitan gestionar procedimientos que cuenten con mayor robustez legal y que garanticen que las decisiones tomadas por la administración del IGD sean apegadas a la Ley. También, se llevó a cabo el registro del trámite de Pago de Garantía en el Registro Nacional de Trámites que pertenece al Organismo de Mejora Regulatoria, dando cumplimiento en tiempo y forma a la obligación del IGD como Institución Autónoma de apoyar todo el proceso de simplificación de trámites y mejora regulatoria, al servicio de la ciudadanía. Asimismo, se desarrollaron diferentes sesiones con los Órganos de Dirección apegadas a las buenas prácticas de gobernanza que caracterizan la gestión de esta nueva administración.

Como parte de la gestión realizada por la Unidad de Gestión Documental y Archivos, se implementó el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, a través del apoyo y capacitación a todas las unidades de la Institución, específicamente en lo relativo a las buenas prácticas de los Archivos de Gestión.



Dentro del área de divulgación, se contribuyó de manera activa con el cumplimiento de la Estrategia Nacional Educación Financiera apoyando en temas de buenas prácticas financieras a diferentes sectores de la sociedad, desarrollando diferentes eventos dirigidos a ejecutivos bancarios, depositantes y ciudadanos en general, con el objeto de informar y capacitar sobre aspectos relacionados al ahorro y la importancia de dar cumplimiento a la norma de divulgación del seguro de depósitos.

En el área de compras del Instituto se dio cumplimiento del Art. 39-C de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), en su literal b) indica que las instituciones están obligadas a adquirir o contratar con las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales (MIPYME), al menos lo correspondiente a un 25% de su presupuesto anual. Es importante destacar que el IGD desde sus inicios ha apoyado a este tipo de empresas adquiriendo más del porcentaje indicado en la Ley, para el año 2022 se alcanzó aproximadamente el 77% del plan de compras a las MIPYMES.

En la ejecución presupuestaria consolidada se alcanzaron niveles importantes, el presupuesto de ingresos logró ejecutarse al 100%, el presupuesto de funcionamiento en un 99.6% y el de inversión en 99.5%, como resultado de un dedicado esfuerzo del equipo de trabajo institucional por cumplir con las actividades programadas y garantizar el uso eficiente de los recursos presupuestarios. Durante el 2022, se obtuvo una utilidad neta de US\$17.3 millones, siendo superior en 10.9% a la obtenida en 2021; los activos totales ascienden a US\$242.2 millones y se lograron objetivos de fortalecimiento patrimonial.

El seguimiento de los riesgos asociados a la gestión institucional ha permitido al instituto, fortalecer el compromiso del personal sobre su papel en la identificación y mitigación de los riesgos y asignar recursos para labores de mitigación, gracias a lo cual durante el año 2022 no hubo eventos de riesgo que reportar.

Con esto el Instituto reitera su responsabilidad con la población para brindar servicios con altos estándares de calidad, bajo el compromiso de la mejora de procesos internos de manera permanente.



Plan institucional

El Instituto de Garantía de Depósitos por mandato de ley posee la responsabilidad de garantizar los depósitos del público a través del pago del mismo, hasta el límite de la garantía vigente; de manera alternativa puede apoyar financieramente un proceso de reestructuración bancaria, en el caso que la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) determine que alguna Institución Miembro no puede seguir operando.

En ese sentido, el Instituto trabaja de manera continua en la modernización y mejora de procesos internos apegados a las mejores prácticas internacionales; colabora en esfuerzos interinstitucionales como miembro de la Red de Seguridad Financiera de El Salvador, junto con el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), la Superintendencia del Sistema Financiero y el Ministerio de Hacienda (MH) para propiciar la estabilidad del Sistema Financiero. Asimismo, se esfuerza día tras día para ofrecer servicios con altos estándares de calidad que brinden un beneficio directo a la población salvadoreña; en tiempos de normalidad el Instituto como parte del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera trabaja de manera articulada con otras instituciones gubernamentales en diferentes temas de inclusión y educación financiera, con el objetivo de generar condiciones para que la población de nuestro país tenga acceso a productos financieros y los diferentes segmentos de la sociedad salvadoreña conozcan sobre la cultura del ahorro, manejo de presupuesto familiar, uso de tarjetas de crédito, acceso al crédito, seguro de depósitos, entre otros.

De esta manera, el Instituto de Garantía de Depósitos cumple su obligación legal, ejerce un rol importante en la estabilidad del Sistema Financiero y trabaja para el logro de los objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Educación Financiera aprobada por el Presidente de la República Nayib Bukele.



Objetivos estratégicos institucionales

Para cumplir lo anterior, el IGD cuenta con un Plan Estratégico, conformado por cuatro perspectivas que comprenden las principales áreas de acción del Instituto, definiendo los siguientes objetivos estratégicos:

Prácticas apropiadas de gestión.

- Eficaz dirección estratégica.
- Eficiente gestión del talento humano.
- Adecuada gestión de riesgo.
- Prudente gestión financiera y de aprovisionamiento.
- Gestión de Tecnología y sistemas de información alineada con la misión institucional.
- Oportuna comunicación.
- Optimizar la gestión documental para mejorar la eficiencia de los procesos y asegurar su utilidad y conservación.
- Oportuna e independiente auditoría y contraloría.

Seguimiento riesgo de Instituciones Miembro y preparación para reestructuración y pago de garantía.

- Seguimiento oportuno a las Instituciones Miembros.
- Actividades de preparación.
- Mejora continua de la normativa para una participación del IGD.
- Apoyar medidas de reestructuración o pagar la garantía por persona.

Relaciones con la Red de Seguridad Financiera, la industria e internacionales.

- Promover relaciones de cooperación con las instituciones de la Red de Seguridad Financiera y los organismos internacionales para mejorar los procesos de participación.
- Promover relaciones de cooperación con las Instituciones Miembros.
- Promover las relaciones de cooperación con Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (International Association of Deposit Insurers, IADI) y otros Aseguradores de Depósitos.

Divulgación.

- Educar a la ciudadanía sobre las ventajas y limitaciones del seguro de depósitos en El Salvador.
- Participación en los Programas de Educación Financiera.
- Garantizar la transparencia y el acceso oportuno a la información a la ciudadanía.



Principales metas del plan

a) Preparación en un eventual pago de garantía

- Solicitud de reclamo (revisión del proceso)
- Financiamiento con Banco Central de Reserva de El Salvador (definición del procedimiento)
- Asistencia Técnica del proceso subrogación y otros aspectos legales relacionados con el pago de garantía
- Banco Pagador Banco de Fomento Agropecuario (finalización)

b) Fortalecer la divulgación de la Garantía de Depósitos

- Cliente Misterioso (verificación de cumplimiento normativo de Divulgación)

c) Proyecto de ampliación de oficina

★ ★ ★

Gestión estratégica institucional

Aspectos generales del Seguro de Depósitos

Generalidades del Seguro de Depósitos en El Salvador

El Instituto de Garantía de Depósitos es una institución pública, de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio de duración indefinida. Fue creado en el Título Sexto de la Ley de Bancos (LB); aprobada por la Asamblea Legislativa el 2 de septiembre de 1999 e inició sus operaciones el 1 de noviembre del mismo año, siendo la primera institución de este tipo a nivel centroamericano.

La misión del Instituto es garantizar los depósitos del público bajo dos modalidades establecidas en la LB (Art. 154), las cuales son excluyentes entre sí:

- Apoyar el proceso de reestructuración de una Institución Miembro; o
- Pagar la garantía vigente a los depositantes, en el caso que la SSF revoque la autorización para funcionar a alguna de las Instituciones Miembros del Instituto

El pago de primas es obligatorio para los Bancos regulados por la Ley de Bancos, así como para las Sociedades de Ahorro y Crédito de acuerdo con el Art. 160 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC). Luego, a partir de enero de 2009, el pago de primas también se vuelve obligatorio para los Bancos Cooperativos, con base en el Art. 106 de dicha Ley.

El IGD también administra el proceso de cobro de primas, por medio del cual se determina y realiza el cobro a cada Institución Miembro de forma trimestral.

Características del Seguro de Depósitos

Las principales características del Seguro de Depósitos en El Salvador, de acuerdo con su mandato legal, se presentan a continuación:

- **Es un sistema claro y detallado**

Es un beneficio establecido en la Ley de Bancos, en el que todo depositante de una Institución Miembro tiene derecho a gozar de manera gratuita y automática la garantía de depósitos hasta el límite vigente dispuesto en la ley, aplicable por persona y por Institución Miembro. La garantía para el periodo entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 es de US\$10,832.00.

- **Es público y autónomo**

El IGD fue creado como una institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- **Mandato del asegurador**

El mandato del IGD se define internacionalmente como una "caja de pagos plus", ya que además de la responsabilidad de pagar los depósitos garantizados, tiene la función de financiar la reestructuración de una Institución Miembro.

- **Su financiamiento es ExAnte**

El Instituto de forma trimestral cobra a las Instituciones Miembro una prima, lo que permite acumular fondos para proteger a los depositantes en caso del cierre de una Institución Miembro.



- **Es dirigido por dos Órganos de Dirección colegiados**

- Consejo Directivo (CD), establecido en la Ley de Bancos en 1999.
- Comité de Administración (CA), establecido con la incorporación de los bancos cooperativos al seguro de depósitos en 2009.

- **Depósitos Garantizados**

- Cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo, cuentas de ahorro con requisitos simplificados y certificados de depósito negociables.
- Cuentas mancomunadas con un límite de tres garantías por cuenta (LB Art. 167).

- **Depósitos No Garantizados**

- Depósitos realizados por: otros bancos; sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco o entidad de que se trate.
- Personas relacionadas por propiedad o administración con la entidad bancaria de que se trate.
- Sociedades que administran recursos de terceros;
- Tampoco están garantizados los depósitos en los que se demuestre jurídicamente relación con el lavado de dinero y activos (LB Art. 168).

- **Instituciones Miembros del IGD**

Son miembros del Instituto todos los bancos y sucursales de bancos extranjeros regulados por la Ley de Bancos y la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, excepto el Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).



Relación del IGD con la Red de Seguridad Financiera (RSF)

El IGD trabaja de manera coordinada para procurar la estabilidad del Sistema Financiero, como miembro de la Red de Seguridad Financiera de nuestro país, la cual está integrada por:

- El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), como ente regulador del Sistema Financiero, así como en la función de prestamista de última instancia.
- La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), como ente supervisor y como autoridad de resolución bancaria.
- El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como asegurador de los depósitos y en apoyo a los procesos de resolución bancaria.
- El Ministerio de Hacienda (MH).

Además de las Instituciones, se consideran parte de la RSF los mecanismos de resolución y las normas establecidas con el objetivo de propiciar la estabilidad, fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero. Cada institución de la Red de Seguridad Financiera tiene su propio mandato y funciones específicas que cumplir dentro del marco legal establecido.

El rol principal del IGD como miembro de la RSF es contribuir a propiciar la estabilidad del sistema financiero, protegiendo los depósitos de los ahorrantes, a partir de que la SSF determine la necesidad de retirar la autorización para operar a una Institución Miembro del IGD, realizando el pago de la garantía o bien brindando el apoyo financiero a un proceso de reestructuración, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bancos.

Desempeño del IGD en tiempos de normalidad

Desde el inicio del funcionamiento del Instituto en 1999 hasta la fecha, no se ha requerido la participación del IGD en ningún proceso de reestructuración, ya que el sistema financiero de nuestro país ha permanecido estable y las salidas de algunas Instituciones Miembro del sistema se han producido como soluciones de mercado, por lo que el Instituto se ha mantenido en un proceso de fortalecimiento organizacional para mejorar los aspectos normativos y la coordinación con las otras instituciones de la Red de Seguridad Financiera.

En tiempos normales el IGD trabaja en prepararse para garantizar el cumplimiento del mandato legal, en búsqueda de la mejora continua, fortalecimiento institucional, haciendo uso óptimo de los recursos disponibles y de acuerdo con las mejores prácticas. A continuación, se expone las principales áreas en las que el Instituto trabaja en tiempos de normalidad:

A. Seguimiento del riesgo

Como parte de la gestión integral de riesgo, se realiza el seguimiento al riesgo de solvencia, liquidez y crédito del sistema financiero y de las Instituciones Miembro, con el propósito de identificar situaciones que pudieran indicar deterioros y que eventualmente requieran la participación del Instituto.

B. Elaboración y actualización de normativa de garantía de depósitos y apoyo a la reestructuración

De manera permanente se realiza el proceso de revisión y actualización de la normativa interna relacionada con su misión como asegurador de depósitos; además, se trabaja de manera coordinada con BCR y SSF en la actualización de la normativa externa relacionada con la garantía de depósitos, que permita la efectividad de los procesos de resolución.

C. Actualización de sistemas de apoyo a los procesos de reestructuración bancaria

Se trabaja en la actualización de las herramientas de apoyo para procurar una participación efectiva y oportuna en un proceso de resolución, tales como procedimientos, planes de contingencia, sistemas informáticos y bases de datos.

D. Actividades de preparación ante una potencial participación en un proceso de reestructuración o de pago de garantía

De manera coordinada se verifica con la SSF, la información de depósitos y titulares que es preparada por las Instituciones Miembro, de acuerdo con la normativa correspondiente; lo anterior, con el objetivo de procurar contar con acceso a bases de información razonablemente confiables al momento de una quiebra de alguna Institución Miembro, lo que apoyaría un pago oportuno de los depósitos garantizados. Asimismo, se realizan pruebas a los sistemas y simulaciones internas de participación en una crisis bancaria.



E. Capacitación a funcionarios de la red de seguridad financiera

El IGD por ser el asegurador de los depósitos en nuestro país, posee una actividad única y especializada de mucha relevancia, que corresponde a la capacitación de las instituciones miembros de la Red de Seguridad Financiera en temas relacionados a las mejores prácticas internacionales en materia de garantía de depósitos, lo que permite mantener al personal actualizado y preparado ante una eventual participación.

F. Divulgación de la garantía de depósitos

Informar a los depositantes y población salvadoreña sobre el sistema de seguro de depósitos, siendo esta una actividad permanente del Instituto para que la población conozca sus beneficios. Esta labor se desarrolla cuando el sistema financiero se encuentra estable de forma directa con los depositantes, así como también a través de las Instituciones Miembro y por medio del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF).

G. Educación Financiera

El Instituto como miembro del CNIEF contribuye al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Educación Financiera, realizando diferentes actividades que benefician a diferentes segmentos de la población salvadoreña, tales como ferias, charlas, capacitaciones en línea sobre temas relacionados con buenas prácticas financieras.

H. Fortalecimiento administrativo y financiero del instituto.

De forma permanente se trabaja en la gestión administrativa y financiera para procurar el fortalecimiento patrimonial del Instituto, desarrollando las actividades administrativas propias de su carácter de institución autónoma y en cumplimiento del marco legal relacionado con su funcionamiento.



Instituciones Miembros al 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con el marco legal relacionado, todos los bancos regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero son miembros del Instituto de Garantía de Depósitos con excepción del Banco de Fomento Agropecuario y Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Asimismo, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que estas instituciones también serán miembros del Instituto de Garantía de Depósitos con las mismas obligaciones y derechos que la ley confiere a los bancos.

Durante el año 2022 no hubo ingresos de nuevas instituciones; sin embargo, se generó un proceso de fusión por absorción entre Banco Azul S.A. de C.V. (entidad absorbente) y Banco G&T Continental El Salvador (entidad absorbida), el cual fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero. Actualmente las Instituciones Miembros del IGD lo conforman 11 Bancos, 4 Sociedades de Ahorro y Crédito y 6 Bancos Cooperativos.

Bancos

- Banco ABANK, S.A.
- Banco Agrícola, S.A.
- Banco Atlántida El Salvador, S.A.
- Banco Azul de El Salvador, S.A.
- Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.
- Banco de América Central, S.A.
- Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.
- Banco Industrial El Salvador, S.A.
- Banco Promerica, S.A.
- Citibank N.A. Sucursal El Salvador.

Sociedades de ahorro y crédito

- Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S.A.
- Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.

Bancos cooperativos

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA).
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (BANCOVI).
- Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – (BTS).
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. (Mi Banco).
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.



INFORMATIVO

IGD





Organización del Instituto de Garantía de Depósitos

Autoridades

La Administración y dirección del IGD posee dos Órganos de Dirección, siendo estos: el Consejo Directivo, creado a través del Art. 157 de la Ley de Bancos, el cual está integrado por dos Directores nombrados por el Banco Central de Reserva de El Salvador, quienes desempeñan los cargos de presidente y vicepresidente; y dos Directores nombrados por los presidentes de los bancos miembros regulados por la Ley de Bancos, para un período de 4 años, pudiendo ser reelectos en el cargo; y el Comité de Administración, creado a través del Art. 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el cual está integrado por el mismo Director Presidente y Director Vicepresidente del Instituto, nombrados por el Consejo Directivo del BCR y dos miembros titulares nombrados por los Presidentes de los bancos cooperativos miembros, regulados por la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, para un período de 4 años en el cargo, sin facultad de reelección.

Cada director que integra los Órganos de Dirección, con excepción del presidente tienen su respectivo suplente, el cual es electo de la misma forma que el propietario.

Tabla 1: Directores que conforman el Consejo Directivo y Comité Administrador del IGD

Consejo Directivo	Comunes para ambos órganos de Dirección	Comité de Administración
Licenciado Francis Eduardo Girón Director propietario del 01/11/2021 al 31/10/2022	Licenciado Francisco Arturo Velásquez Velásquez¹ Director Presidente del 19/05/2022 al 31/10/2023	Licenciada Carla Eugenia Hernández de Menjívar Miembro propietario del 4/03/2021 al 3/03/2025
Ingeniero José Gilberto Ascencio Lemus Director propietario del 1/11/2019 al 31/10/2023	Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores Directora vicepresidente del 01/11/2017 al 31/10/2021 y del 1/11/2021 al 31/10/2025	Ingeniera Cecilia Navarro de Zepeda Miembro propietario del 4/03/2021 al 3/03/2025
Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales Director Suplente del 01/11/2021 al 31/10/2025		Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle Miembro Suplente del 4/03/2021 al 3/03/2025
Licenciada Nelly del Carmen Avendaño de Massín Directora suplente del 1/11/2019 al 31/10/2023	Licenciada Daniela García de Cubas² Directora vicepresidente suplente del 14/02/2022 al 19/07/2025	Licenciada Martha Carolina Castro de Aguilar Miembro suplente del 4/03/2021 al 3/03/2025

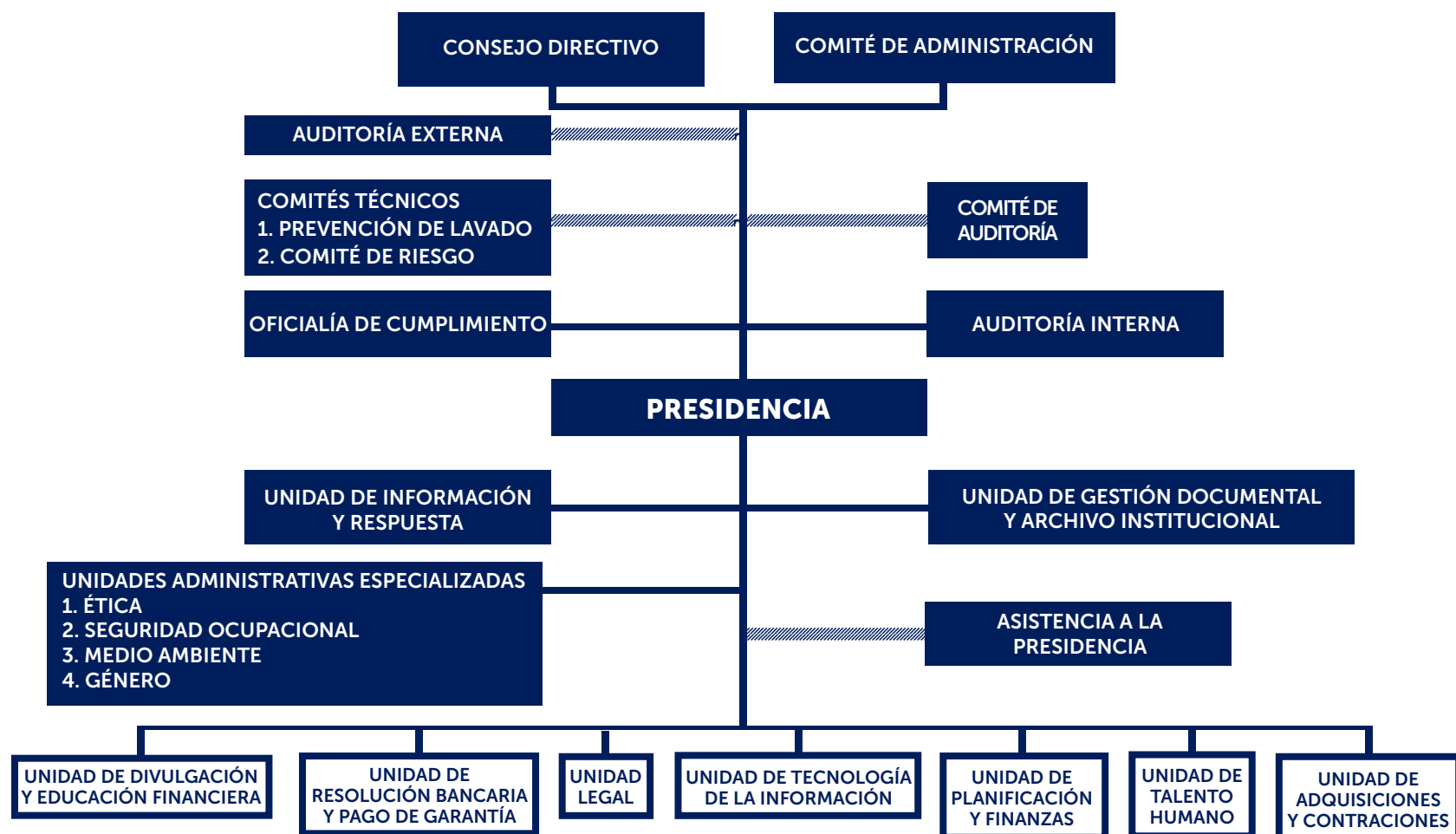
1 Hasta el 18 de noviembre de este año, el Lic. Miguel Humberto Ramírez Monterroza, desempeñó el cargo de Director Presidente de los Órganos de Dirección.

2 Hasta el 13 de febrero de 2022, la Licenciada Vanessa Beatriz Sorto Sandoval, desempeñó el cargo de Directora Vicepresidente Suplente de los Órganos de Dirección.



Organigrama institucional al 31 de de diciembre de 2022

Esquema 1: Estructura Organizativa por Unidades





Unidades y personal

Al 31 de diciembre de 2021, el personal del IGD estaba integrado por catorce empleados a tiempo completo, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2: Detalle de personal que integra el equipo de trabajo del IGD

Nombre	Unidad	Cargo
Francisco Arturo Velásquez Velásquez	Presidencia	Presidente ejecutivo
Tamara Acevedo	Presidencia	Asistente de la presidencia
Edith Yanira Flores	Auditoría Interna	Jefe de Unidad
Diana María Marroquín	Legal	Jefe de Unidad
Hazel Elizabeth Navarro	Legal	Analista Jurídico
Ericka Vanessa Navas Henríquez	Gestión Documental y Archivo	Técnico UGDA
Alejandra María Quintanilla	Gestión Documental y Archivo	Analista UGDA
José Carlos Quiñonez	Tecnología de la Información	Jefe de Unidad
José Henríquez Ascencio	Tecnología de la Información	Técnico de Informática
Lyann María Sánchez Segovia	Resolución Bancaria y Pago de Garantía	Jefe de Unidad
Fátima Carolina Cárcamo	Resolución Bancaria y Pago de Garantía	Analista de Resolución Bancaria y Pago de Garantía
Claudia Idalia Acosta	Resolución Bancaria y Pago de Garantía	Analista de Resolución Bancaria y Pago de Garantía
Laura Daniela Umaña	Divulgación y Educación Financiera	Jefe de Unidad
Nelson Alexander Figueroa	Divulgación y Educación Financiera	Analista de Divulgación y Educación Financiera
Eloísa María Mejía	Unidad Administración y Finanzas	Colaborador Administrativo Financiero
Juan José Hernández	Unidad de Administración y Finanzas	Jefe de Finanzas y Planificación
Andrea Guadalupe Molina	Unidad de Administración y Finanzas	Colaborador Financiero
Sonia Evelyn Ramírez	Oficialía de Cumplimiento	Oficial de Cumplimiento

★ ★ ★

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES

A. Presidencia (PR) y (AP)

Es la máxima autoridad administrativa y su función principal es planificar, coordinar y dirigir actividades y proyectos del Instituto, así como también, ejecutar los acuerdos, instrucciones y lineamientos de trabajo que provengan de los Órganos de Dirección. Bajo su responsabilidad están todas las unidades del IGD y realiza funciones administrativas y financieras en coordinación con otras unidades del Instituto.

B. Auditoría Interna (AI)

Unidad asesora independiente y especializada cuya función es contribuir a la transparencia y confiabilidad de las operaciones, a través de la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno por medio de propuestas para el manejo adecuado de los riesgos, que permitan la protección adecuada de los recursos del Instituto.

C. Unidad Legal (UL)

Su objetivo es brindar oportuna asesoría a los Órganos de Dirección, a la presidencia y demás unidades del IGD, sobre aspectos legales, vinculados a la ejecución de las operaciones financieras, mercantiles, civiles y administrativas, para garantizar que las decisiones adoptadas por el Instituto sean jurídicamente sostenibles y defendibles, de acuerdo con las normas jurídicas aplicables.

D. Unidad de Tecnología de Información (TI)

Su función es gestionar los recursos tecnológicos, contribuir a su optimización, apoyar con los desarrollos de sistemas institucionales, mejoras en redes e infraestructura tecnológica, brindar soporte técnico a las diferentes unidades de la Institución, ejecución de presupuesto de inversión y gestión de innovación, tecnológica y procesos. Esta unidad es responsable de mantener una adecuada plataforma tecnológica que permita la continuidad de las operaciones del Instituto en situación de normalidad, así como las operaciones iniciales en una participación de pago de garantía.

E. Unidad de Resolución Bancaria y Pago de Garantía (URG)

Su función principal es la preparación del Instituto para su participación en un proceso de reestructuración o de pago de garantía, cuando así lo decidan los Órganos de Dirección respectivos y previa resolución de la SSF para que una Institución Miembro no pueda continuar operando.

Otras funciones importantes son la revisión y propuesta de reformas normativas y legales, seguimiento y apoyo al cumplimiento normativo de las Instituciones Miembros, coordinación interinstitucional y contraparte en asistencias técnicas.

F. Unidad de Divulgación y Educación Financiera (UDE)

Su función principal es la promoción de la divulgación de la garantía de depósitos ofrecida por el IGD, a través de diferentes medios; asimismo, es responsable del diseño y seguimiento de la estrategia de divulgación y educación financiera, así como de las actividades de comunicación tanto externa como interna y la coordinación de las relaciones públicas con otras instituciones gubernamentales, empresas privadas y grupos de interés.

G. Unidad de Administración y Finanzas (JCP Y CAF)

El objetivo de esta unidad es brindar servicios financieros, contables, administrativos, de planificación y otros relacionados, con el objeto de apoyar el logro de la misión institucional.

H. Oficialía de Cumplimiento (OC)

Esta unidad depende directamente de los Órganos de Dirección, su función es contribuir a mitigar el riesgo de exposición del Instituto en actividades vinculadas al Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), apoya el cumplimiento sistemático y oportuno de leyes y normativa interna aplicable.



I. Unidad de Información y Respuesta (UIR)

Su objetivo es recibir y dar trámite a las peticiones de información que reciba el IGD en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP). La función de Oficial de Información y Respuesta es desempeñada por la jefe de la Unidad de Divulgación y Educación Financiera de manera Ad-honorem.

J. Unidad de Gestión Documental y Archivo Institucional (UGDA)

Su objetivo es apoyar en la ejecución del sistema institucional de gestión documental y archivos junto con promover el cumplimiento adecuado de la normativa relativa a la gestión documental y archivos al interior del Instituto. La función del responsable de esta unidad es desempeñada de manera Ad-honorem por la jefe de la Unidad Legal.

Como apoyo al funcionamiento de esta unidad se han conformado el Comité de Identificación Documental Institucional (CIDI) y el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), en el que participan otras unidades del Instituto.

Comités

A. Comité de Auditoría

Conformado por el presidente del Instituto, un representante del Consejo Directivo, un representante del Comité de Administración y la Auditora Interna. Tiene como finalidad ayudar a los Órganos de Dirección a supervisar: la confiabilidad de los estados financieros del Instituto, dar seguimiento a las observaciones emanadas de las entidades encargadas de la supervisión; verificar la independencia, calificaciones y desempeño de los auditores externos, y el desempeño de la actividad de auditoría interna; así como colaborar con el diseño y aplicación del control interno y la gestión del riesgo al interior del IGD.

B. Comité de Riesgo

Se creó en cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Gestión de Riesgo E02-INS05 y al Artículo 35 literal d) de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, por ser entidad fiscalizada por la SSF y Norma NPB4-47, la cual es aplicable al IGD como entidad integrante del sistema financiero, teniendo por objeto servir de apoyo a los Órganos de Dirección en la gestión de riesgo del Instituto. Está constituido por la presidencia del IGD, un miembro del Consejo Directivo, un miembro del Comité de Administración, un funcionario de Alta Gerencia y el responsable de coordinar el seguimiento al riesgo dentro del Instituto.



C. Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (CPL)

Conformado por un representante del Consejo Directivo, un representante del Comité de Administración, el presidente del Instituto, la jefe de la Unidad Legal y Oficial de Cumplimiento. Es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones aplicables al Instituto en materia de prevención de LDA/FT/FPADM

D. Comités Administrativos

Este tipo de Comités son requeridos por disposiciones de ley, los cuales, si bien no están relacionados directamente con el negocio del IGD, le aplica su implementación por ser una institución gubernamental y/o en cumplimiento de algunos de los criterios establecidos para crearlos. Estos Comités han sido incorporados en el organigrama y se integrarán con el personal del Instituto.

- **Comisión de Ética:** la Comisión de Ética está conformada por una comisionada propietaria y una suplente, quienes son nombradas por el Tribunal de Ética Gubernamental. El comité está conformado por una comisionada propietaria y suplente.
- **Comité de Salud y Seguridad Ocupacional:** en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en el Sitio de Trabajo, por el número de empleados que lo integran. Durante el año 2022, se coordinaron esfuerzos interinstitucionales con BCR y FOSAFFI, para gestionar todos los aspectos relativos a evacuación, primeros auxilios e incendios, así como también capacitaciones sobre salud ocupacional. Está conformado por un responsable titular, suplente y tres brigadistas.
- **Comité de Género:** su objetivo es apoyar en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Este Comité es el responsable de proponer, elaborar y gestionar la aprobación de los mecanismos (diagnóstico de género, Política de igualdad y vida libre de violencia junto con su plan de acción, presupuesto, protocolo, planes de comunicaciones, entre otros), normativa, lineamientos e instrumentos institucionales para transversalizar el principio de igualdad, no discriminación y vida libre de violencia. El Comité está conformado por un responsable titular y suplente.
- **Comisión de Medio Ambiente:** tiene como objetivo, fomentar el uso eficiente de los recursos e incorporar criterios de sostenibilidad al interior del IGD, a efecto de prevenir y proteger el medio ambiente que nos rodea. Este Comité está compuesto por un titular y suplente.





Perspectivas estratégicas IGD

El Plan Estratégico 2019-2023 del IGD está conformado por cuatro perspectivas, alrededor de las cuales se busca cumplir la misión y la visión institucional. Los logros asociados a cada perspectiva se detallan a continuación:

Prácticas apropiadas de gestión

Se define así: "Fortalecer la capacidad del IGD para gestionar efectivamente los recursos disponibles mediante la implementación y adecuación de las mejores prácticas de gestión existentes, proveer al personal de los conocimientos y competencias necesarias en un ambiente laboral con estándares éticos, equilibrado y sano; y con una cultura de servicio al cliente que potencie el logro de la misión institucional dentro del marco regulatorio vigente".

Para dar cumplimiento a lo anterior, se desarrollaron diferentes actividades durante el ejercicio del 2022:

★ ★ ★

Dirección Estratégica

Reuniones de Órganos de Dirección

El Consejo Directivo (CD) celebró nueve sesiones y el Comité de Administración (CA) realizó siete sesiones, para conocer y discutir diferentes temas de carácter estratégico, administrativo, entre otros, tomando los acuerdos necesarios para el adecuado funcionamiento, logro de objetivos estratégicos y desarrollo de diferentes proyectos.

Durante el período de labores 2022, el IGD no participó en ningún proceso de reestructuración o pago de garantía, por lo que entre los principales puntos analizados por ambos Órganos de Dirección se mencionan: planeamiento y seguimiento a la ejecución del plan estratégico, seguimiento financiero y presupuestario; cumplimiento regulatorio; aprobación de primas, seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembros y aprobación de instrumentos normativos

— ★ ★ ★ —

Talento Humano

Contrataciones de personal

Durante el año, a través de un proveedor externo se realizó el reclutamiento y selección de personal, con la finalidad de cubrir las plazas vacantes que fueron aprobadas en el último semestre del año 2021 y por la renuncia voluntaria de dos miembros del equipo de trabajo. Las plazas que fueron cubiertas con dichos procesos fueron Colaborador Financiero, Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información y Analista de la Unidad de Resolución Bancaria, las cuales han fortalecido las unidades de Finanzas y Planificación, Tecnología de la Información y Resolución Bancaria y Pago de Garantía, respectivamente.

Plan de Capacitaciones

En el año 2022 el personal del IGD continuó fortaleciendo sus conocimientos técnicos, a nivel individual y colectivo, lo que ha contribuido a mejorar sus habilidades y desempeño laboral, así como también contribuyen al desarrollo de proyectos y logro de los objetivos institucionales. Se recibieron diferentes capacitaciones, con aproximadamente 700 horas de formación entre todo el personal; las cuales se recibieron de forma presencial y virtual. Dentro de las capacitaciones virtuales destacan las recibidas por la International Association of Deposit Insurers (IADI), con temas de interés para aseguradores de depósitos, dando la oportunidad de participación del 100% del personal del IGD.

A continuación se presenta un resumen de las capacitaciones más relevantes:

Tabla 3: Detalle de capacitaciones relevantes recibidas en 2022

Área	Tema	Unidad participante
Recursos Humanos	• Curso de "Regímenes laborales de la administración pública".	UL
	• Curso de Manejo Correcto de Contratos Laborales TIPS Legales	UL-UACI
	• Jornada de sensibilización en torno a la conmemoración del día internacional de la mujer	IGD
	• concientización de prevención oportuna de cáncer de mamas	IGD
	• Talleres de Clima organizacional	IGD
Legal	• Curso Introductorio al Derecho de Competencia, desarrollado por la Superintendencia de Competencia	UL
	• El Abogado del Futuro: Legaltech y la Transformación Digital del Derecho-Universidad Austral impartida a través de Coursera	UL
	• Diplomado Marco legal de protección a las personas usuarias de productos y servicios financieros (Segunda edición) (fecha de inicio 12	UL
	• Incidencias de la Ley de Procedimientos Administrativos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	UL
	• Capacitación General sobre Mejora Regulatoria	IGD
	• Evaluación de Impacto Regulatorio Ex Ante	IGD
	• Evaluación de Impacto Regulatorio Ex post	IGD
	• Capacitación acerca del Fideicomiso	IGD
	• Implementación de Firma Electrónica en la administración pública	UL
• Curso de entrenamiento personal del Área jurídica del Sector Público	UL	
Ética	• Ética pública, transparencia y Liderazgo	IGD
	• Código de Ética	IGD
	• Las 5 C del Trabajo en equipo	IGD
	• Conflicto de Interés	IGD



Área	Tema	Unidad participante
Lavado de dinero	<ul style="list-style-type: none"> Congreso de Prevención de Lavado de Dinero Capacitación interna Prevención de Lavado de Dinero Conocimiento del instructivo UIF 	OC-UACI-AI IGD OC-UACI
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre Buenas Prácticas de Archivos de Gestión I y II 	IGD
Control interno y finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de la normativa interna IGD Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental Finanzas para no financieros Análisis e Interpretación de Estados Financieros Programa Antifraude: Prácticas de Auditoría de Ciberseguridad Competencia en compras públicas Marco general del proceso de auditoría 	IGD AI CF CF-AI AI UACI DE
Educación financiera	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Educación Financiera Breaking the Gender Bias in Finance 	DE DE
Seguro de Depósitos	<ul style="list-style-type: none"> IADI INSIGHTS: Preparing for the expected and the unexpected: Stress testing of EU deposit insurers based on EBA Guidelines IADI Research Webinar - Trust in resolution: Evidence from Poland on depositor behaviour in bank failure scenarios BROC Principios Básicos del Seguro de Depósitos 6th Americas Deposit Insurance Forum Sigle Customer View - An essential tool for effective depositor reimbursement VIDA Visualisation for IADI Data Analysis Prepaid Cards, E-Money and Deposit Insurance One Size does not Fit All Tailoring Failure Resolution Frameworks for All Banks Lanzamiento de la estrategia nacional de Educación Financiera Intervenciones del FGD para usos distintos al pago de depósitos: los Esquemas de Protección de Activos Ejercicio de Funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera de 2022 Aprende IGD Capacitar al personal de informática en relación con el Pago de Garantía 	URB URB URB IGD IGD URB URB URB URB URB URB URB IGD URB UL-URB-PR-DE IGD IGD
Tecnología de la información	<ul style="list-style-type: none"> Principios de Transformación Digital Microsoft 365 para usuarios finales Capacitación especializada. Curso oficial MS-500T00-AC. Microsoft Security Administration 	IGD IDG TI



Desarrollo de actividades de ética

De acuerdo con el Plan de Trabajo 2022 aprobado por el Tribunal de Ética Gubernamental, la comisión desarrolló 4 capacitaciones trimestrales que tenían por objetivo estratégico fortalecer la cultura de ética de los empleados y funcionarios públicos, adecuándose al mandato del Instituto y al cumplimiento de su misión. Adicionalmente, con el apoyo de UDE, se desarrolló una campaña de divulgación mediante correo electrónico institucional y redes sociales, sobre diversos aspectos relacionados a la Ley de Ética Gubernamental.

Durante el año 2022, la comisión no recibió denuncias para ningún miembro del personal del Instituto.

Plan de Clima Organizacional

Como parte del desarrollo del plan de clima organizacional del IGD, durante el año se realizaron una serie de actividades encaminadas a fortalecer el sentido de pertenencia, la unidad y trabajo de equipo, así como la cooperación y relación entre las diferentes unidades administrativas; una de ellas fue una tarde de actividades de equipos en el Centro de Recreación y Deportes del BCR.

Además, se llevaron a cabo tres talleres enmarcados en el plan de clima organizacional con todo el personal del IGD, teniendo como objetivos la mejora del bienestar físico y mental de los empleados. El primero se realizó en el mes de septiembre y se denominó "Autoliderazgo"; el segundo taller se impartió en el mes de octubre bajo el tema "Salud Emocional" y el tercer taller se denominó "Unidad de Equipo", desarrollado en el mes de noviembre. El desarrollo de estos temas se realizó con el apoyo del Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información con el apoyo de las facilitadoras de clima organizacional, siendo el propósito principal fortalecer aspectos que obtuvieron menor ponderación en los resultados de la encuesta de clima organizacional del año que precede.

En el mes de septiembre se realizó la encuesta anual de clima organizacional, en ésta se incluyó una sección de preguntas sobre cultura organizacional, que tuvo por objetivo medir el conocimiento del personal IGD sobre este tema. En la encuesta global se obtuvo una evaluación promedio de 8.46, identificando entre las fortalezas de la institución, la alineación del personal con la filosofía institucional, el sentido de pertenencia e identidad de los funcionarios y empleados del instituto y las relaciones laborales, siendo estos algunos aspectos que brindan empoderamiento al personal y les motiva a contribuir al logro de objetivos institucionales.

Además de los talleres y encuestas, como parte del salario emocional, se organizaron actividades de integración con el personal, así como el reconocimiento de logros y felicitaciones en fechas especiales.

Gestión de Riesgo de Personal

El Instituto es parte del Comité Interinstitucional de Salud y Seguridad Ocupacional que está integrado por BCR, FOSAFFI e IGD; este Comité es el responsable de realizar actividades de prevención para eventos de riesgo que afecten al personal que labora o visita el edificio centro. Durante el año 2022 se realizaron varios simulacros de evacuación del edificio BCR Centro, además se realizaron algunas evacuaciones a consecuencia de temblores ocurridos durante la jornada laboral, obteniendo resultados satisfactorios en tiempos y logística de evacuación. Durante el año se mantuvieron las condiciones de bioseguridad por pandemia, no se registraron accidentes de trabajo, ni enfermedades profesionales. La mayoría de los miembros del equipo de trabajo ha completado al menos las tres dosis de vacunación y al cierre del ejercicio continúan vigentes las medidas de bioseguridad para salvaguardar la salud de los empleados del IGD.



Gestión Financiera y Aprovisionamiento

Prudente ejecución presupuestaria

Los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión, son aprobados por los Órganos de Dirección en el último trimestre del año y en sus reuniones trimestrales se muestra el seguimiento y ejecución. Durante el ejercicio 2022, la ejecución del presupuesto se realizó dentro de los parámetros establecidos en el plan anual y de acuerdo con lo aprobado; el presupuesto consolidado de ingresos fue ejecutado en 100.0%, el presupuesto de funcionamiento en 99.6% y el presupuesto de inversión se ejecutó en un 99.5%

Cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Durante el año se realizaron diferentes procesos de compra necesarios para la operatividad del IGD, 121 procesos se gestionaron por libre gestión, los cuales cumplieron con la regulación establecida en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) vigente, que entre otras obligaciones exige la publicación en Compras El Salvador (COMPRASAL) de los procesos de adquisiciones.

La ley, además, establece que las Instituciones del Estado están obligadas a adquirir un 25% del total de sus compras al sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; en el Instituto, las compras realizadas a este sector alcanzaron aproximadamente el 77%.

Gestión de Tecnología y sistemas de información

Interconexión con el Sistema LBTR

El Banco Central de Reserva de El Salvador giró instrucciones a todas las Instituciones que hacen uso del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), de desarrollar un aplicativo de interconexión para el envío de transacciones en línea que se adapten a las nuevas tecnologías implementadas en éste. La Unidad de Tecnología de Información llevó a cabo el diseño, desarrollo e implementación de este aplicativo, logrando que el IGD cumpliera con los tiempos establecidos por el BCR para la adopción e implementación de este cambio.

Apoyo técnico para la actualización de las normas NRSF-01 y NPB4-44

El IGD llevó a cabo la actualización de la normativa relacionada con la información de los depósitos garantizados y sus titulares, para lo cual la Unidad de Tecnología de Información brindó capacitación técnica a los informáticos de las Instituciones Miembros, responsables de generar la información requerida por esta normativa. Esta actualización también requirió el diseño y desarrollo del software validador de la NPB4-44, que es utilizado por todas las IMI para comparar la información que generan previo al resguardo y a su envío a la Superintendencia del Sistema Financiero.



Migración de servicios a la nube

Basados en la evolución de la infraestructura tecnológica, fue necesario y conveniente para el IGD, tomar el siguiente paso hacia una migración total de sus servicios de TI, desde una plataforma local (on premise) hacia una plataforma en la nube. Para ello la Unidad de Tecnología de Información diseñó un plan de tres fases, cuya fase uno denominada "Modern Workplace", fue implementada durante el cuarto trimestre del año 2022, y las fases dos y tres serán implementadas durante el año 2023. Esta fase consistió en habilitar funciones de seguridad avanzada, acceso y control de información, protección contra ciber amenazas, brindar acceso al archivo digital del IGD desde cualquier lugar y en todo momento, sin necesidad de una VPN, y el diseño de una Intranet Institucional.

Actualización del Sistema Estadístico de Instituciones Miembros (SEIMI)

El IGD contaba con el Sistema de Seguimiento de Instituciones Miembros, una aplicación desarrollada hace más de 20 años y cuya plataforma de operación se encontraba obsoleta y sin soporte. Ante esto la Unidad de Tecnología de Información llevó a cabo la migración, actualización y mejora de las funciones y procesos de este sistema hacia el Sistema Estadístico de Instituciones Miembros (SEIMI), esto le permitió al IGD prescindir por completo de la infraestructura tecnológica obsoleta que soportaba esta aplicación, eliminando así el riesgo tecnológico y operacional asociado.

Plan de compras e inversiones tecnológicas en el IGD

Se logró ejecutar en un 100% todos los procesos de compra de tecnología para el año 2022. Esto incluye adquisición de equipo tecnológico y de comunicaciones, renovación y adquisición de licencias necesarias para las operaciones del Instituto y mantenimiento preventivo y correctivo.



Actualización Normativa Estratégica y de Apoyo Normativa Institucional

Durante el ejercicio se desarrollaron y aprobaron algunas normas administrativas y estratégicas que permitieron mejorar la operatividad y desarrollo de funciones, las cuales se mencionan a continuación:

1. Instructivo para el estudio costo beneficio para decidir participación del IGD en la resolución de Instituciones Miembros y sus respectivos anexos.
2. Instructivo de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo y sus respectivos anexos.
3. Instructivo de Comunicación Institucional y el formato de Carta de Derechos de los Usuarios del Instituto de Garantía de Depósitos.
4. Instructivo para el Seguimiento de las Instituciones Miembro del IGD.
5. Instructivo de Creación y Funcionamiento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, la Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
6. Reglamento Interno de Trabajo
7. Instructivo del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos,
8. Código de Ética,
9. Instructivo de Funcionamiento del Comité de Riesgo Institucional.
10. Instructivo de Funcionamiento del Comité de Auditoría del IGD.
11. Instructivo de Gestión de Instrumentos Normativos Institucionales.
12. Instructivo para el uso apropiado de la Información y de los Recursos Tecnológicos del Instituto de Garantía de Depósitos.
13. 3. Instructivo para la Gestión de Recursos Humanos.



Gestión de Archivo Institucional

Durante el año 2022 se llevaron a cabo varias actividades orientadas a continuaren la ejecución del Sistema de Gestión Documental y Archivos del Instituto, entre las que destacan: la organización y clasificación de la biblioteca institucional, levantamiento de inventario del archivo central-histórico de la Institución, continuidad al saneamiento de los expedientes que conforman el archivo central/histórico de la Institución presentando un avance aproximado del 65%, se elaboró un informe/diagnóstico detallado sobre el avance y cumplimiento del SIGDA, se llevó a cabo la actualización de algunos formatos que pertenecen al Instructivo de Gestión Documental y Archivos cumpliendo con los requerimientos por parte de la secretaria de Comunicaciones de la presidencia, capacitaciones sobre la gestión documental y archivos de gestión a todo el personal de la Institución, se inició la elaboración de propuestas de tablas de valoración y conservación documental y, finalmente, se realizaron las primeras sesiones del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental (CISED); estas acciones se realizaron con el objeto de llevar a cabo una revisión exhaustiva que permitió continuar con la actualización periódica del Cuadro de Clasificación Documental del IGD, así como apoyar en la actualización de información en el Portal de Transparencia de la Institución.

Oportuna e independiente auditoría y contraloría

Comité de Auditoría

Durante el año 2022, el Comité de Auditoría (COA) sesionó de acuerdo con la calendarización presentada de forma previa a la celebración de las sesiones de los Órganos de Dirección, en los meses de enero, febrero, abril, julio y octubre de 2022. En dichas sesiones el COA conoció y revisó los informes sobre la gestión financiera y presupuestaria del Instituto, y tuvo conocimiento de los informes de las auditorías interna, externa y de los entes reguladores y fiscalizadores como la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); además, se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones de entes reguladores y supervisores

Auditoría Interna

Durante el año 2022 la Unidad de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo y presentó a los Órganos de Dirección los informes correspondientes, los cuales están limpios de observaciones relevantes. Asimismo, durante el año informado, se emitieron quince memorándums de revisión de aspectos de control interno por las verificaciones de normativa interna que se revisaron durante el año 2022; de estos, cuatro instrumentos son totalmente nuevos y el resto corresponde a modificación de instrumentos normativos existentes.

Auditoría Externa

El informe de auditoría financiera externa presentado por la firma auditora Murcia & Murcia, S.A. de C.V., por el período que forma parte de esta memoria, contiene una opinión limpia sobre los estados financieros, el control interno, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables; siendo el resultado de sus pruebas de cumplimiento que el Instituto ha cumplido con las leyes y regulaciones aplicables durante el ejercicio examinado. Además, expresaron que, en lo relacionado al cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, el IGD ha cumplido en todos los aspectos importantes del marco que regula la prevención del lavado de dinero y de activos que le aplican.



Oficialía de Cumplimiento

Durante el año 2022, la Oficialía de Cumplimiento ejecutó el plan de trabajo, presentando informes trimestrales a los Órganos de Dirección. Además, se impartió capacitación en materia de Prevención de LDA/FT/FPADM a los miembros de los Órganos de Dirección, al personal del Instituto y colaboradores, así como al personal de nuevo ingreso, de acuerdo con el plan de capacitaciones aprobado para el año 2022

Comité de Riesgo

El Comité de Riesgo durante el año 2022 completó su plan de trabajo el cual contenía puntos relacionados con: capacitación al personal sobre la implementación del modelo de gestión de riesgo aprobado en el instructivo vigente, el Instructivo de Continuidad de Negocios y la forma en que se debe desarrollar el análisis de impacto en el negocio. En coordinación con la Unidad de Divulgación y Educación Financiera se desarrollaron mensajes internos de sensibilización sobre riesgo; asimismo, se realizó el análisis de impacto en el negocio, y fruto de dicho análisis se determinó que no era necesario crear planes de contingencia adicionales, se dio seguimiento al riesgo institucional y de acuerdo con la norma vigente, durante el año no hubo incidentes que reportar.

Como parte de este análisis se incluyó un reporte sobre la situación del impacto en el Sistema Financiero por la pandemia COVID-19, en el último trimestre del año se realizó la actualización del análisis de riesgo para integrar los factores de riesgo identificados en el Plan del año 2022; el equipo a cargo asistió a una capacitación externa sobre gestión de riesgo financiero. Presidencia, en diciembre de 2021, nombró al equipo de gestión de crisis institucional con lo cual el sistema de gestión de riesgos institucional quedó completo.

Seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembro y preparación para reestructuración y pago de garantía

Esta perspectiva consiste en “Mantener una oportuna y adecuada capacidad de actuación en caso de requerirse la participación del Instituto en un proceso de cierre forzoso de una Institución Miembro, realizando actividades de seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembro, invirtiendo en sistemas de información y tecnología necesaria para una potencial participación, modernizando la normativa interna y proponiendo mejoras a la regulación vigente”.

A continuación, los principales logros de esta perspectiva:

Actividades de preparación Seguimiento a las Instituciones Miembros

Con el objeto de evaluar el riesgo de potenciales participaciones del IGD en un proceso de resolución bancaria, el Instituto realiza de forma periódica el seguimiento a los principales indicadores financieros de sus Instituciones Miembros, así como a la situación económica del país.

Producto de este seguimiento, se elaboraron ocho informes trimestrales de seguimiento al desempeño y evaluación interna de riesgo de las Instituciones Miembro, los cuales fueron presentados a los Órganos de Dirección (cuatro en las Sesiones del Consejo Directivo y cuatro en las Sesiones de Comité de Administración).

Se presentó trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Administración, los memorándums con los cálculos de las primas, sirviendo de base para que estos Órganos de Dirección aprobaran las primas trimestrales a pagar por las Instituciones Miembros.



En el año 2022, se realizaron tres visitas in situ a Instituciones Miembro, estas verificaciones tienen el objetivo de revisar el cumplimiento de las normas vigentes relativas a la información de depósitos garantizados y sus titulares; asimismo, permite determinar la calidad y tipo de información que sería utilizada por el IGD, en el caso de realizar un pago de la garantía de depósitos o brindar el apoyo a una potencial reestructuración. Dichos informes son remitidos a la SSF para su información y seguimiento.

Como parte de estas labores, se actualiza mensualmente el Centro de Información Financiera (CIF), con los datos del cálculo de los depósitos garantizados remitidos por cada una de las Instituciones Miembros, así como otros indicadores relativos a la garantía de depósitos.

Actualización de Normativa relacionada a pago de garantía y reestructuración

En el año 2022 se actualizó el Instructivo para el Seguimiento de las Instituciones Miembros del Instituto, el cual tiene como objetivo establecer la metodología para darle seguimiento a las Instituciones Miembros, para medir su desempeño y el posible riesgo de pasar a una situación de regularización.

En julio de 2022 se firmó con el BCR el Convenio Marco de las Normas Técnicas para el Otorgamiento de Financiamiento al IGD, el cual da los lineamientos para que el IGD pueda solicitar y acceder a financiamiento con el Banco, y completar los recursos que requiera, ya sea para pagar la garantía de depósitos o para apoyar en el proceso reestructuración. Con este Convenio se garantiza la agilidad en la búsqueda de recursos por parte del Instituto y brindar a la población el acceso a sus depósitos en el menor tiempo.

Se actualizaron las Normas para la generación de información de los depósitos monetarios y sus titulares (NPB4-44) y Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados (NRSF-01), de acuerdo con el análisis de las mejores prácticas internacionales y con el objetivo de facilitar el proceso de verificación de la calidad de las bases de datos de las Instituciones Miembros.



Relaciones de Cooperación con la RSF, la industria y organismos internacionales

Esta perspectiva tiene como objetivo: “Fortalecer los mecanismos de comunicación, intercambio de información y actuación con las otras Instituciones de la red de seguridad financiera. Proveer al personal de las Instituciones Miembros de los conocimientos necesarios para apoyar la gestión del IGD en caso de una resolución bancaria. Garantizar el acceso oportuno del Instituto a mejores prácticas y experiencias Internacionales en su área de actuación que facilite el cumplimiento de su misión”. Los principales logros de esta perspectiva se detallan a continuación:

Participación en el Comité de Riesgo Sistémico y el Comité Técnico de Enlace

La jefe de Unidad de Resolución Bancaria y Pago de Garantía y la jefe de la Unidad Legal participaron durante el 2022 en las reuniones de Comité Técnico de Enlace (CTE), el cual reporta y apoya al Comité de Riesgo Sistémico (CRS). El CRS tiene por objetivo velar por la estabilidad del sistema financiero, al monitorear la evolución de los riesgos en éste y coordinar la atención de eventos de crisis financieras que pudieran presentarse. En el CRS participan los titulares del BCR,SSF e IGD, así como el Ministro de Hacienda. Entre las principales actividades interinstitucionales desarrolladas en estos comités, se encuentra la continuación de la discusión de una nueva propuesta de ley orientada a fortalecer los procesos de resolución bancaria y garantía de depósitos

Actividades preparatorias a nivel interinstitucional

A través del CRS y el CTE se han realizado actividades preventivas para fortalecer la capacidad de la red de seguridad financiera ante una eventual crisis en el sistema financiero; dentro de estas actividades se encuentran: la aprobación de la Guía de Coordinación de la Red de Seguridad Financiera y dos ejercicios de simulación del funcionamiento del sistema financiero.

La guía y simulaciones realizadas contribuyen a que las entidades de la red de seguridad financiera estén mejor coordinadas al momento de una crisis e identifiquen oportunidades de mejora en sus procesos, lo cual contribuye a mantener la estabilidad del sistema financiero en el país

Participación en las reuniones anuales de la IADI y en sus comités técnicos

El 22 de junio de 2022 el IGD participó en la primera reunión del Comité Regional de América Latina (CRAL), la cual se desarrolló en formato virtual.

El IGD participó en la reunión anual de miembros de la IADI y la conferencia anual, las cuales se realizaron del 24 al 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En la reunión anual de miembros, se ratificó la memoria de labores del año 2021-2022 y el plan de negocios para el periodo 2022-2025: también, se eligió al presidente y 13 miembros del Comité Ejecutivo y al presidente de la Asociación.

En la conferencia anual, denominada “Nubes de tormenta en el horizonte: fomentando redes de seguridad resilientes para tiempos inciertos”, se realizaron presentaciones y un panel de discusión sobre aspectos importantes que afectan la economía global, la estabilidad financiera, el seguro de depósitos y la resolución bancaria.

En esta misma semana, el IGD participó en los Comités Técnicos de IADI, en donde se discutieron temas de importancia para los seguros de depósitos, entre los cuales destacan las cooperativas financieras, Fintech, reembolso a depositantes, y los Principios Básicos para Sistemas de Seguros de Depósitos Eficaces.

Por otra parte, como miembros de la IADI, el IGD contribuye con la participación en encuestas sobre temas del seguro de depósitos; dichas encuestas son utilizadas para sondear a nivel mundial cómo los seguros de depósitos contribuyen a la estabilidad financiera a partir de los distintos mandatos existentes en las diversas jurisdicciones. En el año 2022, el IGD completó cinco encuestas a solicitud de IADI.



Divulgación

Esta perspectiva consiste en “promover la concientización del público sobre el Sistema de Garantía de Depósitos, informando sobre sus beneficios y características, con el objeto de mantener y fortalecer la confianza de los usuarios en este sistema; así como transparentar la actuación del Instituto mediante la comunicación periódica de los resultados de sus acciones a las partes interesadas”. Los principales logros de esta perspectiva se describen a continuación:

Foro “El funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera de El Salvador”

El Instituto de Garantía de Depósitos desarrolló el 30 de noviembre de 2022 el foro “El Funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera de El Salvador” el cual se realizó en el contexto del 23 Aniversario del IGD, el cual se desarrolló en las instalaciones del Auditorium de Banco Central de Reserva de El Salvador, en San Salvador. Más de 100 asistentes participaron en el evento que estuvo conformado por equipos gerenciales de las 21 Instituciones financieras miembros, personal del BCR, SSF y empleados del IGD. El conversatorio fue un espacio oportuno para dar a conocer las fortalezas e importancia de las instituciones que conforman la Red de Seguridad Financiera de El Salvador y cómo estas trabajan de manera articulada para propiciar la estabilidad del sistema financiero. El panel del foro estuvo compuesto por el Licenciado Douglas Rodríguez, presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador; Licenciado Mario Menéndez, Superintendente del Sistema Financiero y el presidente del IGD, Licenciado Francisco Velásquez. Luego de finalizar el conversatorio, se desarrolló un espacio para impartir una charla relacionada con el funcionamiento de la garantía de depósitos, dirigido al equipo Gerencial de las 21 Instituciones Miembros del IGD.

Eventos sobre la norma de divulgación e información de depósitos

El Instituto de Garantía de Depósitos realiza periódicamente actividades de capacitación que buscan preparar a los ejecutivos bancarios y demás personal de las Instituciones Miembros relacionados a temas del seguro de depósitos. En el año 2022, se llevaron a cabo varias jornadas de capacitación, las cuales se detallan a continuación:

- **Capacitación “Actualización de las Normas de Información de los Depósitos Garantizados: conoce las modificaciones a la norma NPB4-44 y NRSF-01”:** En el mes de octubre se llevó a cabo en el Auditorium del Banco Central de Reserva de El Salvador la capacitación “Actualización de las Normas de Información de los Depósitos Garantizados: conoce las modificaciones a la norma NPB4-44 y NRSF-01”, evento al que asistieron ejecutivos bancarios de las Instituciones Miembros relacionados con actividades para el cumplimiento de las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares, así como las Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados. El objetivo de capacitación fue fortalecer los conocimientos que los ejecutivos bancarios poseen sobre los requerimientos normativos de información básica que las entidades deben mantener sobre sus clientes y sus depósitos monetarios, así como dar a conocer aspectos relativos al aplicativo de validación de dicha información. Se contó con la participación de 78 personas.
- **Capacitación “Norma de Divulgación de la Garantía de Depósitos en las Instituciones Miembros del IGD”:** Durante la jornada realizada en el Foro “El funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera de El Salvador” se llevó a cabo una capacitación sobre la Norma de Divulgación del Seguro de Depósitos con el objeto de abordar temas importantes sobre la obligación de las acciones de divulgación del seguro de depósitos por parte de las Instituciones Miembros del IGD. Además, la capacitación abordó resultados relevantes de la última encuesta de Conocimiento de la Garantía de Depósitos, con el objeto de resaltar la importancia de dar cumplimiento a la Norma de Divulgación.



- **Capacitaciones sobre el funcionamiento del Seguro de Depósitos y buenas prácticas financieras:** Parte de los objetivos estratégicos que rigen a la Unidad de Divulgación y Educación Financiera del Instituto de Garantía de Depósitos están relacionados con informar a la ciudadanía sobre las ventajas y características del seguro de depósitos en El Salvador, así como la educación a la población de cualquier segmento en materia de salud financiera. La Unidad de Divulgación y Educación Financiera, en cumplimiento a este eje del plan estratégico desarrolló diferentes sesiones de capacitación de manera propia y con apoyo interinstitucional de entidades pertenecientes al Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera. Estas capacitaciones fueron impartidas por la jefe de la Unidad de Divulgación y Educación Financiera, en las que de manera general se habló sobre la importancia del seguro de depósitos en nuestro país, cómo poder identificar a una institución miembro y la obligación por parte de las Instituciones Miembros en la difusión de la garantía. En total fueron capacitadas un aproximado de 75 personas.
- **Participación en el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF):** El Instituto participa activamente en el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera junto al BCR, SSF, BANDESAL, CONAMYPE, MINED, entre otras instituciones gubernamentales; durante el año, se realizaron diferentes reuniones con los titulares de las instituciones que forman parte del programa, así como con los respectivos equipos técnicos, habiéndose coordinado la organización de diferentes actividades y la elaboración del plan de trabajo interinstitucional, entre éstas destacan:
 - **Global Money Week (GMW):** El Instituto de Garantía de Depósitos organizó en su segunda edición el concurso "Dibuja, Ahorra y Aprende" y se llevó a cabo con los alumnos de cuarto y quinto grado del Centro Escolar Católico Nuestra Señora del Rosario de Fátima, ubicada en la colonia La Rábida, del municipio de San Salvador. Para esta dinámica participaron 24 estudiantes en total, de los cuales se escogió un ganador por nivel académico y menciones honoríficas, quienes elaboraron un dibujo referente al ahorro y enfocado al lema GMW 2022: ¡Construye tu futuro, sé inteligente con el dinero!. El evento de premiación se llevó a cabo el viernes 25 de marzo en las instalaciones del Centro Escolar. Es importante destacar que para ambas fechas se contó con el apoyo de personal de otras unidades del Instituto, las cuales colaboraron de manera permanente en diferentes roles, que comprenden desde la adecuación del stand, hasta toma de fotografías de todo el evento.
 - **Circuito Financiero:** Dentro del marco de la semana mundial del dinero y con el apoyo de coordinación del Banco Central de Reserva de El Salvador, se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Recreativo del BCR el evento denominado "Circuito Financiero". El IGD participó con un espacio de atención al público, en el que se brindó información relacionada al ahorro enfocada para niños y jóvenes de diferentes. Se atendió un aproximado de 1,000 estudiantes de distintos centros de estudio, públicos y privados, del área metropolitana de San Salvador.
- **Finalización de aplicación móvil IGD:** Dentro del Plan de Inversión y paralelo al Plan CNIEF, como instancia de coordinación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera y del cual el IGD es miembro activo, se contempló ampliar el alcance de la divulgación de la Garantía de Depósitos y la Educación Financiera para los depositantes en El Salvador y población en general, a través del desarrollo de una aplicación móvil, la cual permitirá al Instituto crear un nuevo canal que fomente la educación en materia financiera y de la garantía de los depósitos. La aplicación incluye cuatro funcionalidades: módulo de lista de deseos, módulo recordatorio de pagos, módulo de control de gastos hormiga y módulo calculadora de la garantía de depósitos. Durante el año se concretó la etapa de programación y diferentes pruebas de experiencia del usuario, la App se enviará a otras entidades gubernamentales para revisión y visto bueno de su publicación.



- **Educación Financiera en el mes de la mujer:** Dentro del marco de la conmemoración del mes de la mujer el Instituto participó en diferentes actividades que buscan impulsar el conocimiento de las buenas prácticas financieras en el sector mujer. Con el apoyo de entidades como Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero y Asamblea Legislativa, el Instituto de Garantía de Depósitos participó en las siguientes actividades:
 - **Feria Productos y Servicios Financieros al sector mujer:** La primera fecha de la Feria se realizó el viernes 11 de marzo en el Parque Central del Municipio de la Palma, Chalatenango. Posteriormente se realizó una segunda jornada el 16 del mismo mes en el Parque Libertad de la ciudad de Santa Ana. Durante la jornada se informó a todos los asistentes sobre el beneficio de la Garantía de Depósitos, así como el valor del ahorro. Fueron atendidas un aproximado de 500 personas entre mujeres en edades adultas y adolescentes. El Instituto está comprometido con la Educación Financiera a todos los segmentos de la población salvadoreña, por lo que este tipo de espacios son adecuados para divulgar el seguro de depósitos al sector femenino
 - **Foro de Inclusión Financiera para Mujeres:** Iniciativa desarrollada por la Comisión Financiera de la Asamblea Legislativa en la que el Instituto de Garantía de Depósitos participó como entidad relacionada a la Red de Seguridad Financiera. En el evento se desarrolló un foro que contó con un grupo de panelistas de diversas instituciones públicas, así como la representación del titular del IGD, quienes abordaron temáticas en relación con la inclusión financiera y el papel de las mujeres en los temas de educación financiera.
- **Mes del Ahorro - Feria de Logros:** Dentro del marco de la celebración del Mes del Ahorro, el Instituto de Garantía de Depósitos participó en la "Feria de Logros 2022" que se desarrolló en el Instituto Técnico Ricaldone en San Salvador, los días 6 y 7 de octubre, con participación de estudiantes de tercer ciclo y de Bachillerato Técnico Vocacional en las opciones Administración Contable, Arquitectura, Automotriz, Diseño Gráfico, Electrónica, entre otras especialidades, los estudiantes conocieron sobre la importancia del ahorro y el seguro de depósitos en El Salvador a través de juegos lúdicos, material audiovisual y charlas impartidas. El evento tuvo una asistencia de aproximadamente 300 estudiantes, en la cual también participaron otras instituciones miembros del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) como el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero y Banco Hipotecario. Durante el segundo día del evento, fue brindada una charla sobre "El ahorro y el seguro de depósitos" a estudiantes de Bachillerato, conociendo sobre la importancia de ahorrar para su futuro, así como el funcionamiento del Instituto como asegurador de depósitos en El Salvador; la charla tuvo una duración de 45 minutos, con una asistencia de 60 personas aproximadamente.
- **Ruta del Ahorro:** Durante el mes de octubre, en el cual se celebra el mes del ahorro, se participó en la feria financiera denominada "Ruta del Ahorro 2022", actividad organizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, con el objetivo de informar sobre el uso correcto de productos financieros enfocados al ahorro para promover este hábito en la ciudadanía. El recorrido inició el miércoles 19 de octubre en el parque Libertad de la ciudad de Santa Ana, luego se desplazó al parque Daniel Hernández en Santa Tecla el cual se celebró el 25 de octubre, cerrando en el parque Gerardo Barrios del Centro Histórico de San Salvador, el 29 del mismo mes. Durante los tres días de la actividad, el IGD participó junto a varias instituciones que conforman el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) y otras entidades gubernamentales, así como entidades pertenecientes a la banca nacional. En el espacio de atención al público se recibieron aproximadamente 300 personas durante los tres días de actividad, quienes aprendieron divirtiéndose con las trivias y retos del juego de Mesa "IGD Challenge" y recibieron información sobre la cultura del ahorro.



- **Semana del asegurador de depósitos:** En apoyo a la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés) fueron elaborados cinco piezas audiovisuales animadas con el objetivo de ilustrar a los depositantes y público en general el concepto del seguro de depósitos en El Salvador y la relación interinstitucional entre el IGD con la IADI. Los temas abordados fueron: ¿Qué es IADI y cuál es su relación con el IGD?, ¿Cómo apoya el IADI a los aseguradores de depósitos incluido el IGD?, IGD primer asegurador de depósitos de Centroamérica y Miembro fundador de la IADI, ¿Cómo funciona el seguro de depósitos en El Salvador? y Red de seguridad del Sistema Financiero. Estos videos fueron publicados a través de las tres plataformas del Instituto en Facebook, Twitter y YouTube, colocados de manera permanente para consulta de la población.
- **Elaboración y distribución de material informativo y promocional:** Una de las formas más efectivas de llevar el mensaje del IGD a los depositantes es a través de los materiales de divulgación que se entregan a las Instituciones Miembro, para que a su vez lo distribuyan a sus respectivos clientes; durante el año se realizó la entrega total de 305,005 folletos; 1,964 calcomanías y 2,050 calendarios con información básica del IGD.

También se distribuyeron artículos promocionales a ejecutivos bancarios, representantes de las instituciones que conforman la Red de Seguridad del Sistema Financiero de El Salvador y el público en general. El total de promocionales entregados es de: 669 alcancías, 773 lapiceros, 210 bolsas ecológicas, 423 squeezes, 146 cuadernos, 15 memorias USB y 250 lápices. Adicionalmente también se entregó al público 3,782 folletos de Educación Financiera.

Publicaciones en prensa, radio y medios electrónicos

Televisión

Con el objetivo de conocer sobre el funcionamiento del seguro de depósitos en El Salvador y aprender sobre la cultura del ahorro y otros temas relacionados a la Educación Financiera, el Instituto de Garantía de Depósitos recibió en sus oficinas la visita del staff del programa infantil "La Hora del Niño", de Canal 10 de televisión. En la visita, los niños fueron recibidos por el presidente del IGD, Licenciado Francisco Velásquez, quien conversó sobre los principales conceptos relacionados a la garantía de depósitos en El Salvador y el funcionamiento del Instituto. Posteriormente se les brindó un recorrido por las instalaciones, en la que los niños pudieron conocer y conversar con los miembros de todas las unidades que conforman el IGD; tras el recorrido aprendieron de manera divertida con el juego de mesa "IGD Challenge" el que a través de retos y trivias relacionadas a la garantía de depósitos conocieron sobre el Instituto. El programa se transmitió en el mes de octubre en Canal 10, con tres retrasmisiones en el mes de noviembre.

Prensa

Fue gestionada una publicación en un periódico de circulación nacional, informando a los depositantes y ciudadanía en general sobre el nuevo monto vigente de la Garantía de Depósitos, vigente del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023 por el monto de US\$10,832.00.

Sitio web y redes sociales

Durante el 2022 se mantuvo actualizado el sitio web del IGD con información institucional y contenido relacionado con temáticas de educación financiera para el blog institucional.

Para las redes sociales de Facebook y Twitter se publicó contenido atractivo e informativo, desarrollando diferentes temas con el objeto de informar a la ciudadanía aspectos fundamentales de la garantía de depósitos, funcionamiento del IGD y buenas prácticas financieras. Se publicaron 11 artículos en el sitio web y redes sociales; el alcance total de esas publicaciones fue de 11,475 personas.

Al 31 de diciembre, la fanpage del IGD alcanzó 5,666 seguidores, lo que significó un crecimiento de 222 nuevos usuarios al final del 2022. Por otro lado, el perfil de Twitter del Instituto alcanzó los 1,041 seguidores al 31 de diciembre del 2022, lo que significó un incremento de 380 nuevos usuarios y seguidores. Se realizaron 175 publicaciones en Facebook y 155 en Twitter, haciendo un total de 330 piezas publicadas en el año 2022.



Acceso a la Información Pública

La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), como una herramienta de participación ciudadana, regula el derecho humano fundamental de acceso a la información; el Instituto cuenta con canales de atención para la recepción de solicitudes encargado de dar seguimiento a cualquier requerimiento. Periódicamente se responden encuestas, evaluaciones y cuestionarios; de igual forma, se genera información para otras instituciones que realizan monitoreos relacionados al tema de acceso a la información pública. El Portal de Transparencia es una herramienta donde se publica la información oficiosa que establece el Art. 10 de la LAIP, es importante cumplir con esta obligación para que la población salvadoreña cuente con información de forma actualizada.



0	1	2
3	4	5



Область построения

★ ★ ★

Contrataciones y adquisiciones

Procesos de adquisiciones en 2022

Durante el año 2022 se realizaron los diferentes procesos de compra, tanto con el presupuesto de funcionamiento como del presupuesto de inversión, conforme a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Tabla 4: Principales procesos de adquisición en US dólares

Divulgación de la garantía de depósitos	36,226.39
Honorarios profesionales (auditoría, consultorías y servicios administrativos)	58,217.20
Capacitaciones al personal	12,407.29
Programas computacionales y licencias	65,839.44
Equipo de cómputo y comunicaciones	8,629.72
Mantenimiento a equipos y sistemas	13,957.32
Correo y comunicaciones	6,059.97
Publicaciones y convocatorias	2,216.01
Internet	5,499.53
Mobiliario y equipo de oficina	1,658.20
Seguros de vida y médico	36,519.12
Seguros de bienes y fidelidad	630.31
Suscripciones	791.00
Papelería y útiles	4,049.09
Repuestos y accesorios	3,616.09
Total	256,316.68



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

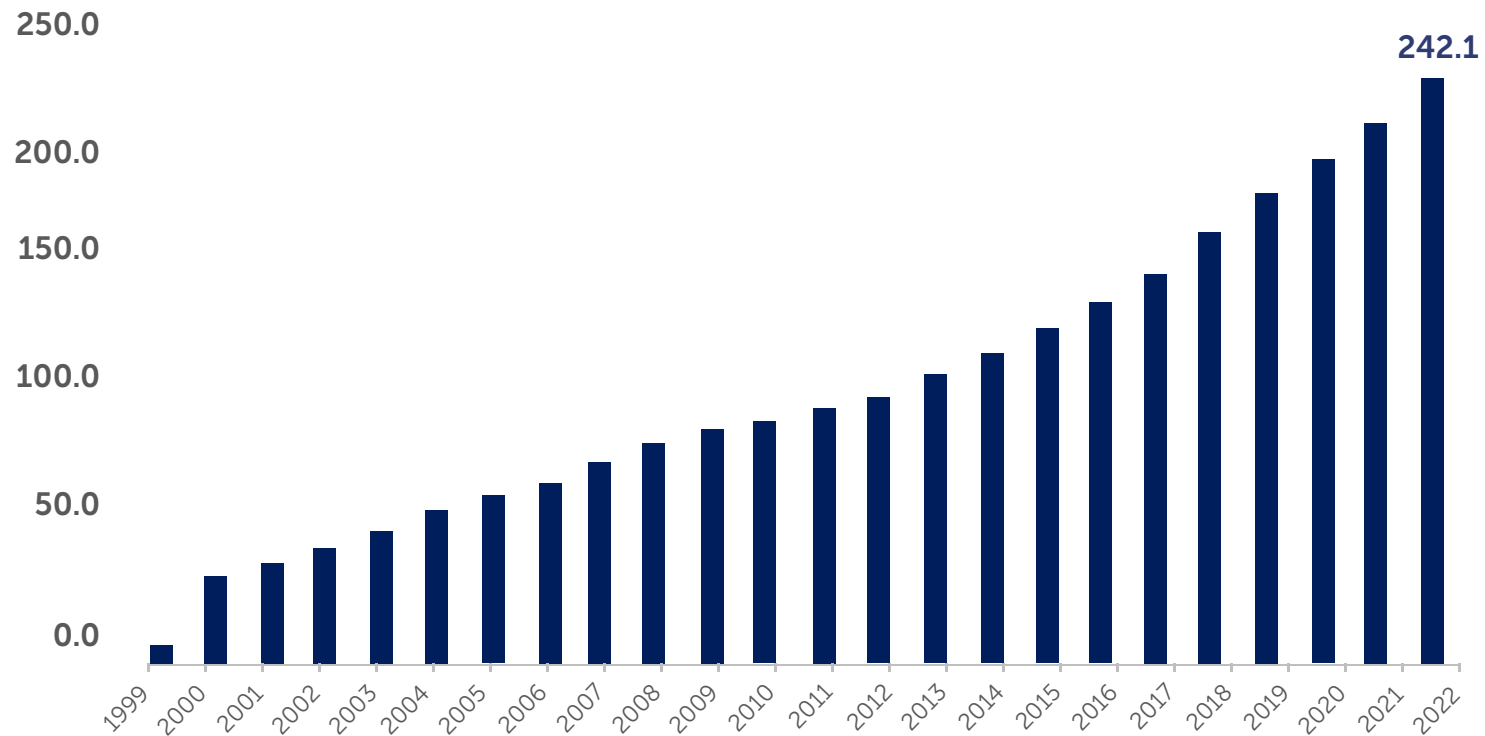
Gestión Financiera

A. Posición Financiera

Al cierre de diciembre 2022, el valor de los activos totales ascendió a US\$242.2 millones, registrando un crecimiento interanual de US\$17.3 millones, equivalente a una variación positiva de 7.7%; las inversiones financieras son el principal activo productivo, representado por los depósitos a la vista administrados por el BCR, que cerraron con un saldo de US\$241.3 millones y representan el 99.6% de los activos totales.

Los pasivos totales ascendieron a US\$62.5 miles, que corresponde a acreedores, representados principalmente por las provisiones por prestaciones laborales, retenciones al personal y pasivo laboral. Al cierre de diciembre el patrimonio ascendió a US\$242.1 millones, registrando un incremento de US\$17.3 millones, como resultado de la utilidad obtenida de diciembre 2021 a diciembre 2022. A continuación, se muestra la evolución y fortalecimiento patrimonial registrado en los últimos años.

Gráfico 1: Patrimonio consolidado
(Cifras en millones de US dólares)





B. Resultados Financieros

- La utilidad acumulada al cierre de diciembre 2022 fue de US\$17.3 millones, que presenta un incremento en relación con el mismo período de 2021 de 11.0% equivalente a US\$1.7 millones, el cual se debe principalmente al incremento de las primas y los rendimientos percibidos por ambos fondos.
- Los ingresos totales ascienden a US\$18.1 millones de los cuales un 93.2% provienen de las primas recibidas de las Instituciones Miembros y 6.8% de los rendimientos de los fondos administrados por el BCR.
- Las primas ascendieron a US\$16.9 millones, 4.3% superior al mismo periodo de 2021, resultado del incremento de los depósitos promedio de las Instituciones Miembros.
- Los rendimientos de los depósitos fueron US\$1.2 millones, registrando un incremento importante, originado por una mayor remuneración, a consecuencia del alza en las tasas de referencia internacional.

C. Indicadores

Tabla 5: Indicadores Financieros

Indicador	Fórmula	2022	2021
Solvencia	Activo / Pasivo	3,875.10	4,075.63
ROE	(Utilidad Neta / Patrimonio)	7.71%	7.47%
ROA	(Utilidad Neta / Activo Total) x 100	7.15%	6.95%

La capacidad de pago del Instituto que se mide mediante el indicador de solvencia nos muestra que al cierre de 2022 y 2021, el instituto cuenta con recursos suficientes para enfrentar sus obligaciones.

El retorno sobre los activos (ROA) nos muestra la rentabilidad de los activos del Instituto la cual para el año 2022 es superior al 2021. El ROE o rentabilidad financiera mide la capacidad de generar beneficios de la organización, el ROE del año 2022 es superior al del año 2021; el resultado obtenido demuestra que ambos indicadores reflejan que la rentabilidad del IGD es adecuada y mantiene una tendencia creciente.

★ ★ ★

Auditoría de la Gestión Financiera

La gestión financiera del Instituto se desempeñó con apego al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.

Durante el año 2022, los estados financieros y las operaciones del IGD fueron revisadas por una firma de auditoría independiente, para asegurar la razonabilidad de sus cifras, la adecuación de los sistemas de control interno y el cumplimiento legal y normativo.

El dictamen recibido al cierre del ejercicio contiene una opinión limpia sobre la razonabilidad de los estados y de la gestión financiera del Instituto de Garantía de Depósitos (Anexo).

Presupuesto de Funcionamiento Ejecución presupuestaria consolidada

El presupuesto del IGD se encuentra integrado por los presupuestos del fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y del fondo de Bancos Cooperativos. A continuación, se muestra la ejecución presupuestaria registrada a diciembre 2022.

A. Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos consolidado para el año 2022 fue de US\$16.8 millones, con una ejecución del 100%, generando ingresos superiores a lo programado, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla 6: Presupuesto de Ingresos
Cifras al cierre de diciembre 2022 en US dólares y porcentajes

Cuentas	Presupuesto Anual	Ingreso Real Anual	Variación = Real - Pres	Índice de Ejecución
Primas	16,701,695.00	16,897,835.00	196,140.00	100.0%
Bancos	15,152,006.00	15,538,748.00	386,742.00	100.0%
Sociedades de Ahorro y Crédito	373,358.00	369,119.00	-4,239.00	98.9%
Bancos Cooperativos	1,176,331.00	989,968.00	-186,363.00	84.2%
Rendimientos	99,835.89	1,232,895.62	1,133,059.73	100.0%
Fondo de Bancos y S.A.C.	96,123.33	1,190,896.08	1,094,772.75	100.0%
Fondo de Bancos Cooperativos	3,712.56	41,999.54	38,286.98	100.0%
Total	16,801,530.89	18,130,730.62	1,329,199.73	100.0%



B. Presupuesto de funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento consolidado ascendió a US\$804.8 miles, con una ejecución de US\$801.3 miles (99.6%), menores en US\$3.4 miles respecto a lo programado. El siguiente cuadro muestra el resumen de los gastos por rubro:

Tabla 7: Presupuesto de Funcionamiento
Cifras al cierre de diciembre 2022 en US dólares y porcentajes

Cuentas	Presupuesto Anual *	Ejecución Anual	Variación = Real - Pres	Índice de Ejecución
Gastos de Funcionarios y Empleados	568,623.15	568,623.15	0.00	100.0%
Remuneraciones	321,334.31	321,334.31	0.00	100.0%
Prestaciones al Personal	228,433.90	228,433.90	0.00	100.0%
Indemnizaciones al personal	4,380.00	4,380.00	0.00	100.0%
Gastos del Directorio	14,474.94	14,474.94	0.00	100.0%
Gastos Generales	236,128.19	232,719.39	-3,408.80	100.0%
Consumo de materiales	12,556.70	12,556.70	0.00	100.0%
Reparación y Mtto. de Activo Fijo	13,957.32	13,957.32	0.00	100.0%
Servicios Públicos	6,059.97	6,059.97	0.00	100.0%
Publicidad y Promoción	36,226.39	36,226.39	0.00	100.0%
Arrendamiento y Mantenimiento	60,052.12	60,052.12	0.00	100.0%
Seguros Sobre Bienes	630.31	630.31	0.00	100.0%
Honorarios Profesionales	58,217.20	58,217.20	0.00	100.0%
Internet	5,499.53	5,499.53	0.00	100.0%
Membresías	19,323.17	19,323.17	0.00	100.0%
Mejoras y Mtto. a Sist. Informáticos	6,051.15	6,051.15	0.00	100.0%
Otros	17,554.33	14,145.53	-3,408.80	80.6%
Total	804,751.34	801,342.54	-3,408.80	99.6%

*Incluye reasignaciones efectuadas



C. Presupuesto de inversión

El presupuesto de inversión aprobado fue de US\$85.3 miles, registrando una ejecución de US\$84.9 miles. En el siguiente cuadro se muestra la ejecución del periodo 2022.

Tabla 8: Presupuesto de Inversión
Cifras al cierre de diciembre 2022 en US dólares y porcentajes

Nombre	Ppto Anual	Real	Variación en US\$	Índice de Ejecución
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	8,400.00	8,629.72	229.72	100.0%
Construcción en locales arrendados	10,000.00	10,410.75	410.75	100.0%
Programas Computacionales	66,940.00	65,839.44	-1,100.56	98.4%
Total	85,340.00	84,879.91	-460.09	99.5%

Las compras relevantes en cada cuenta son: equipo de cómputo, se adquirieron tres laptops para sustituir algunos equipos; en construcciones en locales arrendados se completó el proyecto de remodelación y readecuación de áreas de oficina, el cual consistió en modificar el área de acceso al Instituto, redistribución de espacios, readecuación de oficinas y archivo.

En programas computacionales el detalle de las adquisiciones se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 9. Adquisición de Software
Cifras al cierre de diciembre 2022 en US dólares

Nombre	Real
Soporte HP y VMWare	8,857.79
Veritas Backup Exec	2,413.68
Windows Server Data Center	4,921.20
Cognos	8,413.32
Actualización SQL Server	3,690.12
Actualización Windows server	13,134.66
Microsoft 365 Bussiness Premium	2,966.92
Migración de procesos de sistema de seguimiento a SEIMI	7,316.75
Sistema de interconexión con LBTR*	14,125.00
Total	65,839.44





Estados Financieros e Informe del Auditor



**INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS
(IGD)**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA EXTERNA
A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DEL PERIODO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.**

El presente Informe expone los resultados de nuestra Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto de Garantía de Depósitos, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el propósito de dar a conocer el alcance de nuestra auditoría y las opiniones sobre cada uno de los apartados requeridos.

ANTECEDENTES

El Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es una Institución Pública de Crédito, de carácter autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio creado en el año de 1999, por medio del Decreto Legislativo No.697, emitido el 2 de septiembre de 1999, Publicado en el Diario Oficial No.181, Tomo No.344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución de Crédito Pública, Autónoma, creada para garantizar los ahorros de los depósitos del público en sus Instituciones Miembros. El 8 de noviembre de 1999 inició operaciones el Instituto siendo su principal objetivo garantizar los depósitos del público bajo las modalidades que establece la Ley.

El 21 de agosto de año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No.955 aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de Bancos.

El 30 de Julio de 2008, La Asamblea Legislativa, emitió el Decreto Legislativo No.693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo No. 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominados Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, señalando que, a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembro del IGD, los Bancos Cooperativos, además de los Bancos regulados por la Ley de Bancos. En esta misma fecha se conformó el Comité de Administración como Órgano de dirección del Instituto, los miembros de dicho Comité se eligen por un periodo de cuatro años y la primera Sesión se realizó el 11 de febrero del 2009.

El 9 de diciembre de 2009 entro en vigencia el Decreto Ejecutivo No. 96, mediante el cual se crea el Gabinete de Gestión Financiera el cual tiene como objetivo impulsar que el Sistema Financiero cumpla su rol de promotor del crecimiento y sostenibilidad de la economía nacional. El presidente del Instituto forma parte de este gabinete.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

Los objetivos de la Auditoría Externa Financiera, para el **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, por período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

Objetivo General:

Emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del IGD por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Artículo 165 de la Ley de Bancos.

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

www.murciaauditores.com

Objetivos Específicos:

1. Realizamos la auditoría a los estados financieros por periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG).
2. Evaluamos el Sistema de Control Interno y emitimos el informe sobre el mismo.
3. Examinamos los estados financieros, el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, cumplimiento de los procedimientos de control establecidos por la administración y evaluamos la Unidad de Tecnología de la Información que sirve de base para la generación de la información financiera y otra información complementaria de cumplimiento.
4. Emitimos cartas de gerencia en forma trimestral de las revisiones efectuadas durante el periodo 2022.

ALCANCE Y OPORTUNIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

La auditoría se realizó con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), Normas de la Superintendencia del Sistema Financiero, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al IGD. Para tal efecto desarrollaremos los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Realizamos pruebas sustantivas totales y analíticas a las cifras presentadas en los estados financieros, correspondiente al periodo auditado.
- ✓ Evaluamos las actividades que realiza el instituto y las regulaciones establecidas aplicables al IGD en la Ley de Bancos, Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y otras disposiciones internas y legales.
- ✓ Revisamos y evaluamos el sistema de Control Interno del IGD.
- ✓ Comprobamos el cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08).
- ✓ Revisamos y evaluamos la gestión financiera institucional y el proceso administrativo.
- ✓ Revisamos y evaluamos las políticas informáticas básicas que se realizan en el Instituto, relacionadas con la gestión financiera y el proceso administrativo.
- ✓ Realizamos seguimiento de hallazgos presentados en informes del año anterior.
- ✓ Presentamos a la Presidencia del IGD los informes trimestrales y el informe Final antes de ser remitidos a los Órganos de Dirección.

LIMITACIONES DE AUDITORÍA.

En el desarrollo de nuestra auditoría, la administración del Instituto de Garantía de Depósitos nos proporcionó toda la información solicitada para nuestro examen.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

Opinión

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2022, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la Situación Financiera Consolidada del Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD) al 31 de diciembre de 2022, así como sus Resultados Consolidados, Flujos de Efectivo Consolidados y Cambios Patrimoniales Consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad a Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las cuales prevalecen en caso de existir conflicto con las primeras.

Fundamento de la Opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes del Instituto de Garantía de Depósitos, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y gobierno de IGD en relación con los estados financieros.

La administración del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a Normas de Información Financiera (NIIF) adoptadas en El Salvador y las Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y del control interno que la administración de IGD consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

www.murciaauditores.com

En la preparación de los estados financieros, la Administración del IGD es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con IGD, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno del IGD tiene la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno de IGD es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del IGD.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), siempre detecte errores significativos cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.murciaauditores.com

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Instituto una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Instituto, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otros Asuntos.

De conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, también hemos emitido informes con fecha 10 de febrero de 2023, sobre la evaluación de la estructura de control interno, sobre el cumplimiento de leyes y demás regulaciones aplicables, sobre el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, sobre la evaluación de estructura y sus políticas informáticas y sobre el seguimiento a la auditoría anterior. Estos informes son parte integral de la auditoría y en consideración a los resultados de la misma, estos informes deben leerse junto con el informe de los auditores sobre los Estados Financieros.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 febrero de 2023.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Balances Generales Consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – nota 2)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Activo Circulante:			
Efectivo	3	221.890,03	338.473,10
Inversiones Financieras	4	241.252.076,24	224.433.846,62
Deudores y Otras Cuentas por Cobrar	5	636.390,31	32.783,25
Total Activo Circulante		<u>242.110.356,58</u>	<u>224.805.102,97</u>
Propiedad Planta y Equipo – Neto	6	22.476,15	15.887,87
Activos Intangibles - Neto	7	64.613,55	27.417,99
Total del Activo		<u>242.197.446,28</u>	<u>224.848.408,83</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Circulante:			
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	62.500,94	55.168,94
Total del Pasivo		<u>62.500,94</u>	<u>55.168,94</u>
Recursos del Instituto			
Aportaciones	9	28.571.428,57	28.571.428,57
Capitalización de Utilidades	9	196.221.811,32	180.591.308,28
Resultados			
Del Presente Ejercicio	10	17.341.705,45	15.630.503,04
Total de Patrimonio		<u>242.134.945,34</u>	<u>224.793.239,89</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>242.197.446,28</u>	<u>224.848.408,83</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Resultados Consolidados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
<u>Ingresos</u>			
Primas	11	16.897.835,00	16.194.772,00
Intereses y Rendimientos	12	1.240.794,83	103.354,62
Otros Ingresos	13	0,00	1.901,00
Total Ingresos de Operación		<u>18.138.629,83</u>	<u>16.298.126,62</u>
<u>Total de Ingresos</u>		<u>18.138.629,83</u>	<u>16.300.027,62</u>
<u>Egresos</u>			
Gastos de Operación			
Gastos de Funcionarios y Empleados	14	533.954,43	462.326,07
Gastos Generales	15	211.282,43	163.673,31
Depreciaciones y Amortizaciones		51.687,52	43.525,20
Total Gastos de Operación		<u>796.924,38</u>	<u>669.524,58</u>
<u>Utilidad de Operación</u>		<u>17.341.705,45</u>	<u>15.630.503,04</u>
Gastos No Operacionales		0,00	0,00
<u>Utilidad Neta</u>	10	<u>17.341.705,45</u>	<u>15.630.503,04</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

		Recursos del Instituto	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31/12/2020	US\$	193.764.157,35	15.398.579,50	209.162.736,85
Capitalización de Utilidades 2020		15.398.579,50	-15.398.579,50	0,00
Resultados al 31/12/ 2021		0,00	15.630.503,04	15.630.503,04
Saldo al 31/12/2021	US\$	209.162.736,85	15.630.503,04	224.793.239,89
Capitalización de Utilidades 2021		15.630.503,04	-15.630.503,04	0,00
Resultados al 31/12/2022		0,00	17.341.705,45	17.341.705,45
Saldo al 31/12/2022	US\$	224.793.239,89	17.341.705,45	242.134.945,34

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

	Notas	Dic. 2022	Dic. 2021
Flujos de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación:			
Utilidad Neta		17.341.705,45	15.630.503,04
<u>Conciliación entre Utilidad Neta y el Efectivo Neto</u>			
<u>Provisto por Actividades de Operación:</u>			
Depreciaciones y Amortizaciones		51.687,52	43.525,20
Total		17.393.392,97	15.674.028,24
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>			
(Aumento) en Inversiones Financieras		-16.818.229,62	-15.685.942,26
(Aumento) en Cuentas por Cobrar		-603.607,06	21.246,83
Aumento en Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados		7.332,00	-44.110,13
Disminución (Aumento) en Pasivo Diferido		0,00	0,00
Efectivo Neto (Usado) Provisto por Actividades de Operación		-21.111,71	-34.777,32
<u>Flujos de Efectivo en Actividades de Inversión:</u>			
Adquisición de Activos Fijos	6	-21.116,47	-11.460,18
Adquisición de Software	7	-74.354,89	-15.191,45
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión		-95.471,36	-26.651,63
(Disminución) Aumento Neto de Efectivo		-116.583,07	-61.428,95
Efectivo al Inicio del Año		338.473,10	399.902,05
Efectivo al Final del Periodo	3	221.890,03	338.473,10

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos
(Institución Pública de Crédito, Autónoma)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América - nota 2)

Organización y Resumen de la Principales Políticas Contables

1.1. Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999 como una institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo No. 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (≈ 250,000,000) aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador. El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes de sus Instituciones Miembros. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF).

Con las reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, aprobadas por Decreto Legislativo No. 693 emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial No. 178, tomo No. 380 del 24 de septiembre de 2008, los Bancos Cooperativos pasaron a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos a partir del 1 de enero de 2009. Dichas reformas cambiaron el nombre de dicha legislación a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y para la administración de los recursos aportados por estas instituciones, fue incluido dentro de la estructura del Instituto un Comité de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto incorpora 21 Instituciones Miembros: 11 Bancos, 6 Bancos Cooperativos y 4 Sociedades de Ahorro y Crédito.

1.2. Resumen de las principales políticas contables

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite el Comité de Normas del BCR, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema contable

El Artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que los fondos aportados por los Bancos Cooperativos deben registrarse en una contabilidad separada. El Instituto presentó a la Superintendencia del Sistema Financiero una modificación a su sistema contable para poder hacer operativa esta disposición. La Superintendencia del Sistema Financiero autorizó los cambios el 20 de mayo de 2009 (Nota IOE-BOI-8323), los cuales están vigentes desde el 1 de enero de 2009.

c) Estados financieros

De acuerdo al numeral 4.1 del literal D), del Sistema Contable aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: a) Los Consolidados, que en caso de los intermedios y de fin de año, incluyen las notas explicativas, en lo correspondientes al fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como al fondo de los Bancos Cooperativos; b) Los anuales correspondientes al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y c) los anuales correspondientes al Fondo de Bancos Cooperativos.

Los estados financieros anuales y los consolidados comprenden: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

d) Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembro, equivalentes al 0.10% anual sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los saldos de depósitos diarios utilizados son los que las instituciones miembros (IMI) reportan a la SSF para el cálculo de la reserva de liquidez. La tasa de primas que pagan las IMI, tienen un recargo del 50% cuando se presentan las condiciones señaladas en los literales a) y b) del Artículo 169 de la Ley de Bancos.

Debido a que algunos Bancos Cooperativos no cumplen la condición de contar con una calificación de riesgo, las primas mientras está condición no sea superada serán del 0.15% anual. A la fecha tres Bancos Cooperativos cuentan con calificación de riesgo y la tasa aplicable es de acuerdo a las condiciones señaladas en los literales a) y b) del Artículo 169 de la Ley de Bancos.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles. Se registra el ingreso por primas correspondiente al mes en curso y se difiere el monto restante para registrarse en el mes en el cual se han devengado.

e) Inversiones

Con la entrada en vigencia en enero de 2001 de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se trasladó la potestad de administrar las inversiones del Instituto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Mediante el Artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria, se sustituyó al Artículo 170 de la Ley de Bancos por el siguiente: *“El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos, exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deberán depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador y únicamente podrán ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos serán inembargables”.*

Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros. Los Fondos del Instituto exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento se encuentran depositados en dos cuentas corrientes en el Banco Central de Reserva de El Salvador; dichas inversiones forman el Fondo de Garantía y se incrementan trimestralmente con las primas cobradas a las instituciones miembros y con la remuneración pagada por el Banco Central de Reserva de El Salvador en las cuentas.

f) Activo Fijo

Los activos fijos adquiridos se valuarán al costo de adquisición más todos los gastos incurridos para su funcionamiento.

Para establecer si un bien individual se incorpora al activo fijo, se considerará que posea una vida útil estimada mayor a un año (contada a partir de la puesta en uso) y/o que posea un costo o valor de adquisición igual o superior a quinientos 00/100 dólares (US\$500.00). Los bienes con un valor por debajo de este monto se registrarán como gastos, salvo que tengan una vida útil mayor a un año y un valor de adquisición entre ciento ochenta (US\$180.00) y cuatrocientos noventa y nueve 99/100 dólares (US\$499.99). La Presidencia deberá autorizar esta excepción.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 - 5 años

g) Activos Intangibles

Las Licencias de Software y sus derechos de actualización, así como los aplicativos desarrollados y sus contratos de mejora, se consideran como parte del activo fijo siempre y cuando cumplan los criterios establecidos para el activo fijo. Para todos los casos es necesario que en la solicitud de compra se establezca el origen de los fondos, la vida útil estimada del bien a adquirirse, tal y como se define en el instructivo de aprovisionamiento vigente.

Los costos de software desarrollado por el Instituto se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo con el período de duración de la licencia, el cual debe ser mayor a un año y se utiliza el método de depreciación lineal.

Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y costos de pensiones

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente a un mes de sueldo (hasta un máximo de 4 veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo.

A partir del 1 de enero de 2015 entra en vigencia la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual establece que los trabajadores con más de dos años pueden hacer uso de esta prestación de acuerdo con lo establecido en ella. Para cubrir esta contingencia el Consejo Directivo del Instituto estableció que cada año deberá provisionarse una porción hasta tener cubierto el 100%. Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, un (1) empleado ha hecho uso de esta prestación.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio

El patrimonio del Instituto está formado por la capitalización de los resultados obtenidos por la institución hasta el año 2022 y los resultados obtenidos durante este ejercicio. El 23 de abril de 2012, se completó la devolución del aporte inicial del BCR con fondos provenientes de la gestión del Instituto.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución realice ciertas estimaciones y supuestos que inciden en los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos reportados durante el período. Aunque los ingresos y gastos de la Institución podrían diferir por razón de estas estimaciones, en opinión de la Administración del Instituto, no se anticipan cambios importantes derivados de estas estimaciones.

2. Unidad monetaria

Los estados financieros del Instituto están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio es de ₡8.75 por US\$1.00.

3. Efectivo

El efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Fondos Fijos	US\$	800,00	600,00
Depósitos en el BCR			
Depósitos a la vista		50.004,14	26.502,57
Depósitos en Bancos Locales			
Depósitos a la Vista		3.340,25	8.790,17
Depósitos de Ahorro		167.745,64	302.580,36
Total	US\$	221.890,03	338.473,10

El efectivo que corresponde a cada fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2022		Dic. 2021	
		Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.
Fondos Fijos	US\$	800,00	0,00	600,00	0,00
Depósitos en el BCR					
Depósitos a la vista		33.322,18	16.681,96	9.223,32	17.279,25
Depósitos en Bancos Locales					
Depósitos a la Vista		3.340,25	0,00	8.790,17	0,00
Depósitos de Ahorro		167.745,64	0,00	302.580,36	0,00
Total	US\$	205.208,07	16.681,96	321.193,85	17.279,25

4. Inversiones financieras

Las inversiones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción		Fondo Bcos. y S.A.C.	Fondo Bcos. Coop.	Total
Saldo al 31/12/2020	US\$	201.628.123,72	7.119.780,64	208.747.904,36
Rendimiento de Inversiones		118.507,43	4.214,83	122.722,26
Registro de Primas		14.667.199,00	896.021,00	15.563.220,00
Saldo al 31/12/2021	US\$	216.413.830,15	8.020.016,47	224.433.846,62
Rendimiento de Inversiones		606.356,61	23.057,01	629.413,62
Registro de Primas		15.237.547,00	951.269,00	16.188.816,00
Saldo al 31/12/2022	US\$	232.257.733,76	8.994.342,48	241.252.076,24

Las inversiones financieras administradas por el BCR están formadas por las primas pagadas por las Instituciones Miembro netas de presupuesto de funcionamiento e inversión y los rendimientos percibidos. Dichos fondos están bajo la modalidad de depósitos a la vista remunerados y la tasa de remuneración es establecida por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Hasta el 31 de agosto de 2018, esta remuneración era equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg menos quince puntos porcentuales, calculada sobre saldos diarios y percibida mensualmente. Por acuerdo del Consejo Directivo de BCR tomado en Sesión CD-31/2018 se modificó el esquema de remuneración del fondo, aplicando el que se emplea para los tramos I y II de la reserva de liquidez constituida por los Bancos en el BCR, utilizando como base el retorno del Índice del Tesoro 0-3 meses de Bank of América – Merrill Lynch (GOB1), calculado sobre saldos diarios y pagado trimestralmente a partir del último trimestre de 2018.

El 20 de junio de 2022 se recibió carta de Banco Central de Reserva de El Salvador, en la cual se nos informó que el Consejo Directivo del BCR en Sesión CD-13/2022 del 10 de junio de 2022, modificó de forma temporal para el período comprendido entre el 14 de junio y el 31 de diciembre de 2022 la forma en que pagarán los rendimientos del fondo. Dicha modificación consiste en que durante dicho período la remuneración será del 30% del índice vigente.

El 8 de diciembre de 2022, se recibió carta de Banco Central de Reserva de El Salvador, en la cual se nos informó que el Consejo Directivo del BCR en Sesión CD-27/2022 del 29 de noviembre de 2022, acordó extender el plazo de la medida temporal de remuneración del Tramo I y II de la Reserva de Liquidez hasta el 31 de diciembre de 2023 y que se pagará semestralmente.

5. Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Los Deudores y Otras Cuentas por Cobrar consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Intereses y Rendimientos	US\$	636.390,31	29.195,75
Gastos Pagados por Anticipado		0,00	3.587,50
Total	US\$	636.390,31	32.783,25

La composición por fondo se muestra en el siguiente detalle:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Rendimientos – Cuenta Corriente			
Fondo Bancos y S.A.C.		612.691,41	28.151,94
Fondo Bcos. Cooperativos		23.698,90	1.043,81
Total	US\$	636.390,31	29.195,75

La variación en los rendimientos provisionados a diciembre 2022, respecto a los de 2021 se debe al incremento en la tasa de rendimiento.

El gasto pagado por anticipado en diciembre 2021 corresponde al pago efectuado por el desarrollo de una aplicación móvil, la cual a diciembre 2022 ya fue entregada.

6. Propiedad, Planta y Equipo - neto

La propiedad, planta y equipo consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El detalle se presenta a continuación:

Descripción		Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Equipo de Computación y Comunicaciones	US\$	202.062,27	8.629,72	23.479,85	187.212,14
Mobiliario y Equipo de Oficina		33.569,84	2.076,00	0,00	35.645,84

Costo	US\$	235.632,11	10.705,72	23.479,85	222.857,98
Depreciación Acumulada					
Equipo de Computación y Comunicaciones	US\$	186.174,40	12.639,75	23.479,85	175.334,30
Mobiliario y Equipo de Oficina		33.569,84	411,72	0,00	33.981,56
Total Dep. Acumulada	US\$	219.744,24	13.051,47	23.479,85	209.315,86
Total Bienes Depreciables Netos	US\$	15.887,87	-2.345,75	0,00	13.542,12
Amortizable		Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Amortización	Saldo al 31/12/2022
Construcciones en locales arrendados	US\$	0,00	10.410,75	1.476,72	8.934,03
Costo	US\$	0,00	10.410,75	1.476,72	8.934,03
Total Propiedad, Planta y Equipo	US\$	15.887,87	8.065,00	1.476,72	22.476,15

7. Activos intangibles

Los activos intangibles consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se presentan a continuación corresponden exclusivamente al Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito:

Descripción	US\$	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Saldo al 31/12/2022
Aplicaciones Informáticas	US\$	648.028,50	74.354,89	722.383,39
(-) Amortización		-620.610,51	-37.159,33	-657.769,84
Total Intangible	US\$	27.417,99	37.195,56	64.613,55

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y las otras cuentas por pagar consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados			
Proveedores	US\$	113,00	113,00
Banco Central de Reserva		113,00	113,00
Provisiones - Prestaciones Sociales	US\$	51.611,96	46.161,80
Cuota Patronal ISSS		1.464,55	1.161,45
Cuota Patronal Pensiones		2.449,11	1.927,63
Vacaciones		3.908,04	2.427,20
Gratificaciones y Aguinaldo		5.100,26	4.145,52
Retiro voluntario		38.690,00	36.500,00
Retenciones a Empleados	US\$	10.775,98	8.894,14
Cuota ISSS		501,90	401,10

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Cuota Pensiones		1.871,93	1.803,18
Impuestos		7.958,65	6.246,36
Fondo de Bancos y SAC		7.858,65	6.246,36
Fondo de Cooperativos		100,00	0,00
Retenciones y Descuentos		443,50	443,50
Total	US\$	62.500,94	55.168,94

9. Recursos del Instituto

Los recursos del Instituto están formados por aportaciones y capitalización de utilidades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 estos valores son:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
<u>Aportaciones</u>			
Patrimonio propio - Fondo de Bcos. y SAC	US\$	28.571.428,57	28.571.428,57
<u>Capitalización de Utilidades</u>		196.221.811,32	180.591.308,28
Fondo de Bcos. y SAC	US\$	188.183.471,79	173.492.318,81
Fondo de Bcos. Cooperativos		8.038.339,53	7.098.989,47
Total	US\$	224.793.239,89	209.162.736,85

10. Resultados

Los resultados del Instituto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	16.345.421,64	14.691.152,98
Bancos Cooperativos		996.283,81	939.350,06
Total	US\$	17.341.705,45	15.630.503,04

11. Primas

Los ingresos por primas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Bancos	US\$	15.538.748,00	14.887.892,00
Sociedades de Ahorro y Crédito		369.119,00	345.701,00
Bancos Cooperativos		989.968,00	961.179,00
Total	US\$	16.897.835,00	16.194.772,00

Las primas que corresponden a los bancos se muestran en el siguiente detalle:

<u>Descripción</u>		<u>Dic. 2022</u>	<u>Dic. 2021</u>
Banco Agrícola, S.A.	US\$	4.124.316,00	4.090.126,00
Banco Cuscatlán, S.A.		2.858.922,00	2.663.339,00
Banco de América Central, S.A.		2.320.639,00	2.184.040,00
Banco Davivienda, S.A.		2.048.275,00	2.045.916,00
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.		1.415.795,00	1.123.285,00

Descripción	Dic. 2022	Dic. 2021
Banco Promérica, S.A.	992.522,00	1.006.465,00
Banco Atlántida El Salvador, S.A.	561.099,00	514.158,00
Banco Azul, S.A.	478.974,00	353.981,00
Banco G&T Continental, El Salvador, S.A.	142.576,00	327.759,00
Banco Industrial de El Salvador, S.A.	330.953,00	301.361,00
Citibank, N.A.	179.572,00	221.761,00
A Bank, S.A.	85.105,00	55.701,00
Total Bancos	US\$ 15.538.748,00	14.887.892,00

Las primas que corresponden a las sociedades de ahorro y crédito son:

Descripción	Dic. 2022	Dic. 2021
Integral, S.A.	US\$ 118.103,00	109.422,00
Multimoney, S.A. (Gente, S.A.)	97.672,00	98.086,00
Credicomer, S.A.	91.864,00	85.288,00
Constelación, S.A.	61.480,00	52.905,00
Total Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$ 369.119,00	345.701,00

Las primas que corresponden a los bancos cooperativos se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	Dic. 2022	Dic. 2021
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de R.L.	US\$ 290.811,00	299.062,00
Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador	246.129,00	230.782,00
Multi Inversiones, Banco Cooperativo	223.252,00	217.193,00
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	124.187,00	125.410,00
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	70.851,00	64.584,00
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V.	34.738,00	24.148,00
Total Fondo Bancos Cooperativos	US\$ 989.968,00	961.179,00

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión CD-31/2022, del 30 de junio de 2022, autorizó a Banco Azul, Sociedad Anónima, a adquirir al Banco G&T Continental, El Salvador, S.A, proceso que concluyó en el tercer trimestre de 2022.

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión CD-37/2022, del 29 de julio de 2022, autorizó a Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. a modificar su denominación a "Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, Sociedad Anónima" y que podrá abreviarse SAC Multimoney, S.A.

12. Intereses y Rendimientos

Los ingresos por intereses y rendimientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2022	Dic. 2021
Intereses por Depósitos		
Cuentas de Ahorro	US\$ 4.186,65	5.466,69
Por Inversiones Financieras		
Administradas por el BCR -Cta corriente		
Fondo Bancos y S.A.C.	1.190.896,08	94.465,41
Fondo Bancos Coop.	45.712,10	3.422,52
Total	US\$ 1.240.794,83	103.354,62

Los intereses por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee el Instituto para administrar el presupuesto de funcionamiento e inversión del fondo proveniente de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Los rendimientos por Inversiones Financieras corresponden a las remuneraciones de los depósitos a la vista en Banco Central de El Salvador, y se clasifican en devengados y devengados no percibidos; el siguiente cuadro muestra dicha distribución:

Descripción	Dic. 2022			Dic. 2021		
	BySAC	BCoop	Consolidado	BySAC	BCoop	Consolidado
Cuenta Corriente						
Percibidos	US\$ 578.204,67	22.013,20	600.217,87	66.313,47	2.378,71	68.692,18
Devengados no percibidos	612.691,41	23.698,90	636.390,31	28.151,94	1.043,81	29.195,75
	US\$ 1.190.896,08	45.712,10	1.236.608,18	94.465,41	3.422,52	97.887,93

13. Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Recargos sobre primas	US\$	0.00	1,901.00
Total	US\$	0.00	1,901.00

Los otros ingresos correspondientes al año 2021, son un recargo por pago extemporáneo de la prima correspondiente al segundo trimestre del Banco Promerica, S.A.

14. Gastos de Funcionarios y Empleados

Los gastos de funcionarios y empleados consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2022			Dic. 2021		
	BySAC	BCoop	Consolidado	BySAC	BCoop	Consolidado
Remuneraciones	US\$ 321.334,31	0,00	321.334,31	288.408,94	0,00	288.408,94
Prestaciones	191.833,98	1.931,20	193.765,18	148.441,69	1.785,00	150.226,69
Indemnizaciones	4.380,00	0,00	4.380,00	10.341,38	0,00	10.341,38
Gastos del Directorio	7.617,52	6.857,42	14.474,94	7.449,06	5.900,00	13.349,06
Total	US\$ 525.165,81	8.788,62	533.954,43	454.641,07	7.685,00	462.326,07

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de dieciocho (18) y catorce (14) respectivamente.

15. Gastos Generales

Los gastos generales consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Descripción	Dic. 2022			Dic. 2021		
	BySAC	BCoop	Consolidado	BySAC	BCoop	Consolidado
Consumo de Materiales	US\$ 11.370,42	0,00	11.370,42	3.323,70	0,00	3.323,70

Descripción	Dic. 2022			Dic. 2021		
	BySAC	BCoop	Consolidado	BySAC	BCoop	Consolidado
Reparación y Mtto. de Activos Fijos	5.156,96	0,00	5.156,96	8.421,29	0,00	8.421,29
Servicios Públicos	9.151,20	0,00	9.151,20	5.349,56	0,00	5.349,56
Publicidad y Promoción	15.327,00	14.302,19	29.629,19	15.184,63	3.168,46	18.353,09
Arrendamiento y mantenimiento	54.659,05	10.128,48	64.787,53	28.119,34	8.398,00	36.517,34
Seguros sobre Bienes	7,36	0,00	7,36	721,85	0,00	721,85
Honorarios Profesionales	48.383,55	0,00	48.383,55	54.800,04	0,00	54.800,04
Internet	3.211,61	0,00	3.211,61	3.270,20	0,00	3.270,20
Membresías	13.146,17	6.177,00	19.323,17	14.662,51	5.800,00	20.462,51
Mejoras y Mtto. a Sistemas Informáticos	6.525,75	0,00	6.525,75	4.744,75	0,00	4.744,75
Otros	13.735,69	0,00	13.735,69	7.508,98	200,00	7.708,98
Total	US\$ 180.674,76	30.607,67	211.282,43	146.106,85	17.566,46	163.673,31

16. Compromisos

El Instituto tiene obligaciones de pago adquiridas para el año 2023 y 2022, las cuales se han cubierto con fondos del presupuesto del año 2022 y 2021 respectivamente, las cuales se muestran en el siguiente detalle:

Descripción	Dic. 2022	Dic. 2021
Bienes para consumo	US\$ 0,00	544,78
Mantenimiento de activo fijo	14.637,06	5.751,72
Servicios públicos	2.901,12	5.707,53
Publicidad y Promoción	24.995,95	18.398,75
Bancos y SAC	24.995,95	13.063,10
Bancos Cooperativos	0,00	5.335,65
Arrendamiento y mantenimiento	59.119,36	56.606,28
Bancos y SAC	43.377,26	46.477,77
Bancos Cooperativos	15.742,10	10.128,51
Seguros	37.410,58	18.084,00
Bancos y SAC	29.553,08	15.918,00
Bancos Cooperativos	7.857,50	2.166,00
Honorarios profesionales	19.870,55	16.733,89
Internet	2.990,64	1.118,60
Mejoras y mtto. a sistemas informáticos	1.295,75	1.770,35
Equipos y sistemas informáticos	3.361,75	8.289,70
Mobiliario y equipo de oficina	171,10	2.247,10
Prestaciones al personal	33.624,54	17.816,73
Otros	4.343,90	2.259,34
Total	204.722,30	155.328,77

17. Depósitos garantizados

El monto de los depósitos garantizados consolidados en las instituciones financieras miembros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción		Dic. 2022	Dic. 2021
Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito	US\$	4.231.376.593,67	3.868.084.590,86
Bancos Cooperativos		182.692.871,46	165.775.764,86
Total	US\$	4.414.069.465,13	4.033.860.355,72

Según la última información disponible, se considera que las cifras anteriores representan de manera razonable el riesgo del Instituto en caso de probables participaciones en las instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

18. Impuestos

De acuerdo al Artículo 183 de la Ley de Bancos, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

19. Garantía de Depósitos

El Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en Sesión CD-55/2021 del 13 de diciembre de 2021, acordó que, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, el nuevo límite de garantía de depósitos es de US\$10,832.00 (¢94,780.00).

20. Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el Instituto no tiene procesos pendientes.

21. Renuncia y nombramiento de nuevo Presidente

Con fecha martes 17 de mayo de 2022, el Presidente del Instituto Lic. Miguel Humberto Ramírez Monterrosa nombrado para el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2023, presentó su renuncia irrevocable, la cual es efectiva a partir del 18 de mayo de 2022. El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión CD-11/2022 del 19 de mayo de 2022 nombró al Licenciado Francisco Arturo Velásquez Velásquez para el período comprendido entre el 19 de mayo de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

**Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.**

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluyo el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al IGD, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los estados financieros no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general de las leyes aplicables.

La Administración del IGD es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros y del cumplimiento de las Leyes y Regulaciones Aplicables a la Institución, para lograr los objetivos y los resultados de IGD; los estados financieros fueron elaborados de conformidad Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, Normas Contables que emite el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y del Control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de los estados financieros. La administración del IGD es la responsable del cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Instituto.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables al **Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)**, expresamos que ha cumplido con leyes y regulaciones aplicables durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Con respecto a los artículos de las leyes y disposiciones legales no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la administración del Instituto no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Member of



Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

www.murciaauditores.com

San Salvador, 10 de febrero de 2023.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Murcia'.

MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director - Presidente
Registro No. 704



OPINIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS.

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

Hemos examinado el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; y su reglamento aplicable al **Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD)**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención de Lavado de Dinero y de Activos; Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08) emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

Opinión.

En nuestra opinión el **Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD)** al 31 de diciembre de 2022, ha cumplido en todos los aspectos importantes con la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos y su reglamento, Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención de Lavado de Dinero y de Activos; Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (BCR).

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno del Instituto.

El Consejo Directivo y Comité de Administración del **Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD)** es responsable del cumplimiento de la implementación de las leyes que regulan las actividades operativas y financieras del IGD, de cumplir con la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; su reglamento, Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera para la prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo (NRP-08) emitida por el comité de normas del Banco Central de Reserva (BCR).

Responsabilidad del Auditor.

Como parte de una auditoría es obtener una seguridad razonable del cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables al Instituto para la preparación de los estados financieros y el cumplimiento de los aspectos normativos en lo aplicable al Lavado de Dinero y de Activos, nuestro examen fue realizado con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) nuestro objetivo fue comprobar el cumplimiento de Ley, reglamento y regulaciones aplicables, ver anexo adjunto para sustentar nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas NIA's y NAG, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Member of



Alliance of
Independent firms
www.antea-int.com


MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.murciaauditores.com

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el cumplimiento de leyes, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material de incumplimiento a la ley y sus regulaciones debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; su reglamento y regulaciones aplicables.
- Evaluamos la adecuación de las políticas aplicadas para determinar el cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos; su reglamento y regulaciones aplicables.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de febrero de 2023.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director Presidente
Registro No. 704



INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA ANTERIOR

Señores
Consejo Directivo y Comité de Administración
del Instituto de Garantía de Depósitos
(IGD)
Presente.

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Garantía de los Depósitos (IGD)**, que comprenden los Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2022, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados y Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, solicitamos los informes del auditor externo anterior, con el objetivo de evaluar las gestiones realizadas por la Administración del Instituto para superar los hallazgos informados por el auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2021.

El informe de la auditoría externa del ejercicio 2021 emitido con fecha 14 de febrero de 2022 no reveló hallazgos para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos y Presidencia de la Corte de Cuentas de la República; en cumplimiento a los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de febrero de 2023.




MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No. 1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández
Director Presidente
Registro No. 704







Retos

El Instituto de Garantía de Depósitos para el año 2023 proyecta mantener la implementación de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, que permitan a los Órganos de Dirección ejercer su mandato correctamente en cuanto a la aprobación de primas, seguimiento al riesgo de las Instituciones Miembros, planeamiento y seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico, seguimiento financiero y presupuestario, cumplimiento regulatorio, aprobación de instrumentos normativos estratégicos, entre otros.

Desde el área de Resolución Bancaria y Pago de Garantía se continuará en la mejora de los procesos internos por medio de la adopción de las mejores prácticas internacionales, apoyar en todas las acciones coordinadas con la Red de Seguridad Financiera, seguimiento a las Instituciones Miembros para la validación del cumplimiento de la normativa relacionada a los depósitos garantizados y sus titulares.

El IGD se encuentra en un proceso de modernización de la imagen institucional, esto tiene por objetivo posicionar al Instituto como una pieza fundamental de la Red de Seguridad Financiera que trabaja de manera coordinada para procurar la estabilidad del Sistema Financiero, así como también ofrecer servicios ágiles, oportunos y de beneficio para la población salvadoreña. Se realizarán esfuerzos para el logro de los objetivos en materia de educación financiera que permitan el desarrollo de la Estrategia Nacional de Educación Financiera aprobada por el Presidente de la República Nayib Bukele.

Además, desde la gestión financiera, nos aseguramos en que la información financiera sea confiable, veraz y completa para que los Órganos de Dirección puedan tomar decisiones acertadas teniendo la información de manera oportuna, así como hacerla de conocimiento público, a fin de permitir a la ciudadanía y otras partes relacionadas conocer los resultados de la gestión. Asimismo, el IGD mantendrá el uso eficiente de los recursos financieros, promoviendo el gasto de manera racional, así como la adquisición de bienes necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

El IGD continuará con la modernización de los sistemas internos y el desarrollo de otras acciones tecnológicas que permitan el óptimo que permitan el funcionamiento de las operaciones; asimismo, se desarrollarán proyectos importantes de beneficios para la población y fortalecimiento institucional. Entre los cuales se destaca el desarrollo de herramientas tecnológicas que facilitan procesos y permitan optimizar tiempos en el cumplimiento del mandato legal del IGD; en adición a lo anterior se concluirá el proyecto de migración de servicios a la nube, lo cual contribuirá a una eficiente gestión y administración de la plataforma tecnológica del Instituto.

